

IVAM

INSTITUT VALENCIÀ D'ART MODERN

**CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2025**

CUENTAS ANUALES 2025

1. BALANCE	5
2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	7
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	9
4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	10
5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	11
6. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	12
7. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	14
8. RESULTADO PRESUPUESTARIO	14
9. MEMORIA	15
1.Organización y actividad	15
1.Norma de creación de la entidad	
2.Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.	
3.Descripción de las principales fuentes de ingresos	
4.Consideración fiscal de la entidad	
5.Estructura organizativa básica, niveles político y administrativo.	
6.Enumeración de los principales responsables de la entidad.	
7. Número medio de empleados.	
8. Entidad de la que depende.	
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.	23
3. Bases de presentación de las cuentas.	23
1.Imagen fiel.	
2.Comparación de la información.	
3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios.	
4. Información sobre cambios en estimaciones.	
4.Normas de reconocimiento y valoración.	24
1. Inmovilizado material.	
2. Inversiones inmobiliarias.	
3. Inmovilizado intangible.	
4. Arrendamientos.	
5. Permutas.	
6. Activos y pasivos financieros.	
7. Coberturas contables.	

8. Existencias.	
9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades.	
10. Transacciones en moneda extranjera.	
11. Ingresos y gastos.	
12. Provisiones y contingencias.	
13. Transferencias y subvenciones y donaciones.	
14. Actividades conjuntas.	
15. Activos en estado de venta.	
16. Acuerdos de concesión.	
5. Inmovilizado material.	29
6. Inversiones inmobiliarias.	31
7. Inmovilizado intangible.	31
8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.	33
9. Activos financieros.	33
10. Pasivos financieros.	34
11. Coberturas contables.	35
12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.	35
13. Moneda extranjera.	35
14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.	35
15. Provisiones y contingencias.	38
16. Información sobre medioambiente.	39
17. Activos en estado de venta.	40
18. Saldos con administraciones públicas, deudores y acreedores	40
19. Ingresos y saldos extraordinarios	41
20. Ingresos y aprovisionamientos	42
21. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.	43
22. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.	44
23. Operaciones no presupuestarias de tesorería.	44
1. Estado de deudores no presupuestarios.	
2. Estado de acreedores no presupuestarios.	
3. Estado de partidas pendientes de aplicación.	
24. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.	46
25. Valores recibidos en depósito.	47
26. Información presupuestaria.	47

26.1 Presupuesto corriente.	47
1. Presupuesto de gastos.	
a) Modificaciones de crédito.	
b) Remanentes de crédito.	
c) Ejecución de proyectos de inversión.	
2. Presupuesto de ingresos.	
a) Proceso de gestión de los ingresos públicos.	
1. Derechos anulados.	
2. Derechos cancelados	
3. Recaudación neta.	
b) Devoluciones de ingresos.	
26.2 Presupuestos cerrados.	51
1. Presupuesto de gastos.	
2. Presupuesto de ingresos.	
a) Derechos pendientes de cobro totales.	
b) Derechos anulados.	
c) Derechos cancelados.	
3. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.	
26.3 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.	54
26.4 Gastos con financiación afectada.	54
26.5 Remanente de tesorería.	55
26.6 Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.	55
26.7 Acreedores por operaciones devengadas.	55
27. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.	56
1. Indicadores financieros y patrimoniales.	
2. Indicadores presupuestarios.	
28. Información sobre el coste de las actividades.	58
29. Indicadores de gestión.	58
30. Hechos posteriores al cierre.	58
31. Importe a reintegrar según el decreto 96/2021.	58
32. Conciliación resultado económico financiero y presupuestario.	59
ANEXOS	
1. Información sobre el coste de las exposiciones.	60
2. Informe sobre situación de la entidad y evolución de ingresos.	61

1. BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

N.º CUENTA	ACTIVO	2025	2024	N.º CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2025	2024
	A) Activo no corriente	124.205.353,56	123.124.795,06		A) Patrimonio neto	124.280.821,65	123.259.272,97
				100, 101	I. Patrimonio	241.162,69	241.162,69
					II. Patrimonio generado	193.524,50	252.534,32
	I. Inmovilizado intangible	310.010,93	622.790,39	120	1. Resultados de ejercicios anteriores	252.534,32	56.934,69
200, 201, (2800),	1. Inversión en investigación y desarrollo	0,00	0,00	129	2. Resultado del ejercicio	-59.009,82	195.599,63
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual	46.981,07	33.209,12		III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas	263.029,86	365.723,67	136	1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
207, (2807), (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de	0,00	0,00	133	2. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
208, 209, (2809),	5. Otro inmovilizado intangible	0,00	223.857,60	134	3. Operaciones de cobertura	0,00	0,00
	II. Inmovilizado material	123.895.342,63	122.502.004,67	130, 131, 132	IV. Subvenciones recibidas pendientes de	123.846.134,46	122.765.575,96
210, (2810), (2910),	1. Terrenos	0,00	0,00		B) Pasivo no corriente	179.893,16	203.045,48
211, (2811), (2911),	2. Construcciones	2.502.614,40	2.504.559,89	14	I. Provisiones a largo plazo	179.893,16	203.045,48
212, (2812), (2912)	3. Infraestructuras	0,00	0,00		II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
213, (2813), (2913),	4. Bienes del patrimonio histórico	0,00	0,00	15	1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
214, 215, 216, 217,	5. Otro inmovilizado material	121.392.728,23	119.997.444,78	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2300, 2310, 232,	6. Inmovilizado material en curso y anticipos	0,00	0,00	176	3. Derivados financieros	0,00	0,00
				173, 174, 178,	4. Otras deudas	0,00	0,00
				179, 180, 185			
				16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y	0,00	0,00
				172	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	0,00	0,00
				186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,00
				58	C) Pasivo corriente	3.294.283,37	5.619.333,63
				50	I. Provisiones a corto plazo	1.879.502,04	4.272.059,01
				520, 521, 527	II. Deudas a corto plazo	572.384,29	599.963,02
				526	1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
				4003, 4013,	2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
				41303, 41313,	3. Derivados financieros	0,00	0,00
				4183, 523, 524,	4. Otras deudas	572.384,29	599.963,02
				528, 529, 560, 561			

N.º CUENTA	ACTIVO	2025	2024	N.º CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2025	2024
	III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	4002, 4012, 41302,	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y	0,00	0,00
220, (2820),	1. Terrenos	0,00	0,00	41312, 4182, 51	asociadas a corto plazo		
221, (2821),	2. Construcciones	0,00	0,00				
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos	0,00	0,00		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	842.397,04	747.311,60
	IV. Patrimonio público del suelo	0,00	0,00	4000, 4010, 411,	1. Acreedores por operaciones de gestión	394.897,70	295.499,09
240, (2840),	1. Terrenos	0,00	0,00	41300, 41310, 416,			
(2930)				4180, 522			
241, (2841),	2. Construcciones	0,00	0,00	4001, 4011, 410,	2. Otras cuentas a pagar	188.501,43	204.227,43
(2931)				41301, 41311, 414,			
				4181, 419, 550,			
				554, 559			
243, 244, 248	3. En construcción y anticipos	0,00	0,00	47	3. Administraciones públicas	258.997,91	247.585,08
249, (2849),	4. Otro patrimonio público del suelo	0,00	0,00	45	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta	0,00	0,00
	V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades	0,00	0,00	483, 568	V. Ajustes por periodificación a corto plazo	0,00	0,00
2500, 2510,	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de	0,00	0,00				
2501, 2511, (259),	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades	0,00	0,00				
2502, 2512,	3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades	0,00	0,00				
252, 253, 255,	4. Créditos y valores representativos de deuda	0,00	0,00				
257, 258, (2961),	5. Otras inversiones financieras	0,00	0,00				
	VI. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00				
260, (269)	1. Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00				
261, 2620, 2629,	2. Créditos y valores representativos de deuda	0,00	0,00				

N.° CUENTA	ACTIVO	2025	2024	N.° CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2025	2024
263	3. Derivados financieros	0,00	0,00				
268, 27, (2981),	4. Otras inversiones financieras	0,00	0,00				
2621, (2983)	VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00	0,00				
	B) Activo corriente	3.549.644,62	5.956.857,02				
38, (398)	I. Activos en estado de venta	0,00	0,00				
	II. Existencias	255.361,25	246.187,50				
57	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00				
30, 35, (390),	2. Mercaderías y productos terminados	255.361,25	246.187,50				
(395)							
31, 32, 33, 34, 36,	3. Aprovisionamientos y otros	0,00	0,00				
4300, 4310, 4430,	III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	1.399.808,97	3.202.023,75				
4301, 4311, 4431,	1. Deudores por operaciones de gestión	1.207.262,09	3.000.184,74				
47	2. Otras cuentas a cobrar	5.586,55	1.420,88				
45	3. Administraciones públicas	186.960,33	200.418,13				
	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de	0,00	0,00				
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades	0,00	-18.059,02				
530, 531, (539),	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del	0,00	0,00				
4302, 4312, 4432,	2. Créditos y valores representativos de deuda	0,00	-18.059,02				
(4902), 532, 533,							
535, (595), (5960)							

N.° CUENTA	ACTIVO	2025	2024	N.° CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2025	2024
536, 537, 538, (5961), (5962)	3. Otras inversiones	0,00	0,00				
	V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00				
540, (549)	1. Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00				
4303, 4313, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (5980)	2. Créditos y valores representativos de deuda	0,00	0,00				
543	3. Derivados financieros	0,00	0,00				
545, 548, 565, 566, (5981), (5982)	4. Otras inversiones financieras	0,00	0,00				
480, 567	VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00				
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.894.474,40	2.526.704,79				
577	1. Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00				
556, 570, 571, 573, 574, 575	2. Tesorería	1.894.474,40	2.526.704,79				
TOTAL ACTIVO (A+B)		127.754.998,18	129.081.652,08	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		127.754.998,18	129.081.652,08

2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

N.º CUENTA		2025	2024
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	26.751,96	27.370,51
72, 73	a) Impuestos	0,00	0,00
740, 742	b) Tasas	26.751,96	27.370,51
744	c) Contribuciones especiales	0,00	0,00
745, 746	d) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	8.883.424,71	9.105.356,61
	a) Del ejercicio	7.444.333,21	6.322.903,39
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	120.535,25	95.535,25
750	a.2) Transferencias	7.323.797,96	6.227.368,14
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica	0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	1.439.091,50	2.782.453,22
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
	3. Ventas y prestaciones de servicios	231.166,31	276.298,84
700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas	73.669,11	57.624,39
741, 705	b) Prestación de servicios	157.497,20	218.674,45
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00
71, 7940, (6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	9.173,75	90.797,00
780, 781, 782, 783, 784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	0,00	0,00
795	7. Excesos de provisiones	13.884,30	38.876,03
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	9.164.401,03	9.538.698,99
	8. Gastos de personal	-3.487.548,55	-3.215.146,48
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.603.956,24	-2.407.700,37
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	-883.592,31	-807.446,11
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	-20.000,00
	10. Aprovisionamientos	-1.134.000,77	-1.313.103,37
(600), (601), (602), (605), (607), 61	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-1.134.000,77	-1.313.103,37
(6941), (6942), (6943), 7941, 7942, 7943	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-3.967.432,24	-4.441.465,31
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-3.901.262,00	-4.370.148,70
(63)	b) Tributos	-66.170,24	-71.316,61
(676)	c) Otros	0,00	0,00
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-742.432,56	-645.939,10

N.º CUENTA		2025	2024
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-9.331.414,12	-9.635.654,26
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-167.013,09	-96.955,27
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en esta	-235.711,81	-920,28
(690), (691), (692), (693), (6948), 790, 791, 792, 793, 7948, 799 770, 771, 772, 773, 774, (670), (671), (672), (673), (674)	a) Deterioro de valor	0,00	-920,28
7531	b) Bajas y enajenaciones	-235.711,81	0,00
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
	14. Otras partidas no ordinarias	306.641,77	259.537,96
775, 778	a) Ingresos	306.641,77	261.189,14
(678)	b) Gastos	0,00	-1.651,18
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	-96.083,13	161.662,41
	15. Ingresos financieros	39.137,14	42.200,03
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
760	a.2) En otras entidades	0,00	0,00
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	39.137,14	42.200,03
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros	39.137,14	42.200,03
	16. Gastos financieros	0,00	0,00
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros	0,00	0,00
785, 786, 787, 788, 789	17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros	0,00	0,00
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
768, (668)	19. Diferencias de cambio	-1.063,83	-2.554,96
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-1.000,00	-5.707,85
796, 7970, 766, (6960), (6961), (6962), (6970), (666), 7980, 7981, 7982, (6980), (6981), (6982), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	17.577,19
765, 7971, 7983, 7984, 7985, (665), (6671), (6963), (6971), (6983), (6984), (6985)	b) Otros	-1.000,00	-23.285,04
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00

N.º CUENTA		2025	2024
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	37.073,31	33.937,22
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	-59.009,82	195.599,63
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		0,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)		195.599,63

3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024		241.162,69	252.534,32	0,00	122.765.575,96	123.259.272,97
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCION DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2025 (A + B)		241.162,69	252.534,32	0,00	122.765.575,96	123.259.272,97
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2025		0,00	-59.009,82	0,00	1.080.558,50	1.021.548,68
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-59.009,82	0,00	0,00	-59.009,82
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	1.080.558,50	1.080.558,50
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2025 (C + D)		241.162,69	193.524,50	0,00	123.846.134,46	124.280.821,65

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	2025	2024
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Cobros:	15.813.588,34	19.806.486,78
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	3.915,00	6.830,00
2. Transferencia y subvenciones recibidas	13.402.494,15	17.365.898,76
3. Ventas y prestaciones de servicios	163.913,37	174.576,16
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	39.137,14	42.200,03
6. Otros cobros	2.204.128,68	2.216.981,83
B) Pagos:	14.705.906,32	17.271.483,86
7. Gastos de personal	3.451.454,87	3.199.231,05
8. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	20.000,00
9. Aprovisionamientos	4.677.112,58	5.878.214,47
10. Otros gastos de gestión	173.397,60	237.363,02
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
12. Intereses pagados	0,00	0,00
13. Otros pagos	6.403.941,27	7.936.675,32
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	1.107.682,02	2.535.002,92
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
c) Cobros	0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00
3. Unidad de actividad	0,00	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00
D) Pagos	1.928.239,82	1.468.874,60
5. Compra de inversiones reales	1.928.239,82	1.468.874,60
6. Compra de activos financieros	0,00	0,00
7. Unidad de actividad	0,00	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-1.928.239,82	-1.468.874,60
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E) Aumentos en el patrimonio	0,00	0,00
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros	0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros	0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
I) Cobros pendientes de aplicación	188.327,34	204.265,46
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	188.327,34	204.265,46
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS	-632.230,46	1.270.393,78
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	2.526.704,86	1.256.311,08
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	1.894.474,40	2.526.704,86

5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Capítulos de Ingreso	Previsión Inicial	Modificación	Previsión Definitiva	Derechos Liquidados	Recaudación Liquidada	Pendiente de Cobrar	Estado de Ejecución
Resultas cerrados	2.982.119,70	-2.768,00	2.979.351,70	2.979.351,70	2.979.351,03	0,67	0,00
OPERACIONES CORRIENTES							
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y	292.000,00	0,00	292.000,00	178.591,07	166.153,39	12.437,68	113.408,93
4 TRANSFERENCIAS	10.445.640,00	-1.162.340,00	9.283.300,00	9.252.740,00	8.292.190,00	960.550,00	30.560,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	130.000,00	0,00	130.000,00	93.024,34	55.393,60	37.630,74	36.975,66
Total OPERACIONES	10.867.640,00	-1.162.340,00	9.705.300,00	9.524.355,41	8.513.736,99	1.010.618,42	180.944,59
OPERACIONES DE CAPITAL							
7 TRANSFERENCIAS DE	3.359.650,00	-1.000.000,00	2.359.650,00	2.359.650,00	2.163.007,00	196.643,00	0,00
Total OPERACIONES DE	3.359.650,00	-1.000.000,00	2.359.650,00	2.359.650,00	2.163.007,00	196.643,00	0,00
Total INGRESOS	14.227.290,00	-2.162.340,00	12.064.950,00	11.884.005,41	10.676.743,99	1.207.261,42	180.944,59
Capítulos de Gasto	Crédito inicial	Modificación	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas	Pagos liquidados	Pendientes de pagar	Estado de Ejecución
Resultas cerrados	895.462,11	-102.295,32	793.166,79	793.166,79	785.486,83	7.679,96	0,00
OPERACIONES CORRIENTES							
1 Gastos de personal	4.335.600,00	-433.500,00	3.902.100,00	3.476.048,68	3.451.574,05	24.474,63	426.051,32
2 Compra de bienes c. y gtos. de func.	6.526.040,00	-728.840,00	5.797.200,00	5.027.729,48	4.657.306,41	370.423,07	769.470,52
3 Gastos financieros	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
Total OPERACIONES	10.867.640,00	-1.162.340,00	9.705.300,00	8.503.778,16	8.108.880,46	394.897,70	1.201.521,84
OPERACIONES DE CAPITAL							
6 Inversiones reales	3.359.650,00	-1.000.000,00	2.359.650,00	1.898.702,87	1.335.956,76	562.746,11	460.947,13
Total OPERACIONES DE	3.359.650,00	-1.000.000,00	2.359.650,00	1.898.702,87	1.335.956,76	562.746,11	460.947,13
Total GASTOS	14.227.290,00	-2.162.340,00	12.064.950,00	10.402.481,03	9.444.837,22	957.643,81	1.662.468,97
Situación económica - Ejercicio	Superavit inicial	Modificación	Superavit definitivo	Superavit Final	Movimientos de Fondos	Deudores / Acreedores	Estado de Ejecución
CORRIENTE							
Total Ingresos	14.227.290,00	-2.162.340,00	12.064.950,00	11.884.005,41	10.676.743,99	1.207.261,42	4.505.624,59
Total Gastos	14.227.290,00	-2.162.340,00	12.064.950,00	10.402.481,03	9.444.837,22	957.643,81	1.662.468,97
Diferencia Corriente	0,00	0,00	0,00	1.481.524,38	1.231.906,77	249.617,61	-1.481.524,38
Situación económica - Ejercicios	Superavit inicial	Modificación	Superavit definitivo	Superavit Final	Movimientos de Fondos	Deudores / Acreedores	Estado de Ejecución
CORRIENTE y CERRADOS							
Total Ingresos	17.209.409,70	-2.165.108,00	15.044.301,70	14.863.357,11	13.656.095,02	1.207.262,09	4.505.624,59
Total Gastos	15.122.752,11	-2.264.635,32	12.858.116,79	11.195.647,82	10.230.324,05	965.323,77	1.662.468,97
Diferencia Corriente y Cerrados	2.086.657,59	99.527,32	2.186.184,91	3.667.709,29	3.425.770,97	241.938,32	-1.481.524,38

6. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
00 / 121 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL	3.000,00	-2.000,00	1.000,00	83,33	83,33	83,33	0,00	916,67
00 / 121 / 22202 /	COMUNICACION (MENSAJERIA Y	1.000,00	0,00	1.000,00	499,73	0,00	0,00	0,00	1.000,00
00 / 121 / 22601 /	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	6.000,00	1.000,00	7.000,00	3.371,18	3.371,18	1.217,97	2.153,21	3.628,82
00 / 121 / 22603 /	GASTOS DE VIAJE	15.000,00	-6.000,00	9.000,00	4.768,53	3.775,10	3.775,10	0,00	5.224,90
00 / 121 / 23102 /	LOCOMOCIÓN PERSONAL IVAM	6.000,00	-2.000,00	4.000,00	1.490,00	1.433,55	1.433,55	0,00	2.566,45
01 / 121 / 10000 /	ALTOS CARGOS	192.500,00	0,00	192.500,00	192.500,00	157.127,63	157.127,63	0,00	35.372,37
01 / 121 / 13000 /	PERSONAL LABORAL FIJO	1.976.100,00	0,00	1.976.100,00	1.985.810,00	1.979.160,86	1.979.160,86	0,00	-3.060,86
01 / 121 / 14100 /	PERSONAL LABORAL INTERINO	1.154.600,00	-433.500,00	721.100,00	703.574,63	456.167,88	431.693,25	24.474,63	264.932,12
01 / 121 / 16000 /	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	981.400,00	0,00	981.400,00	981.400,00	869.461,63	869.461,63	0,00	111.938,37
01 / 121 / 16200 /	GASTOS DE FORMACION	31.000,00	-3.000,00	28.000,00	4.040,00	4.040,00	4.040,00	0,00	23.960,00
01 / 121 / 21200 /	REPARACION, MANTENIMIENTO Y	10.000,00	-10.000,00	0,00	9.873,60	9.545,44	9.068,14	477,30	-9.545,44
01 / 121 / 21300 /	REPARACION, MANTENIMIENTO Y	0,00	0,00	0,00	1.208,79	0,00	0,00	0,00	0,00
01 / 121 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL	4.000,00	500,00	4.500,00	668,82	523,62	245,32	278,30	3.976,38
01 / 121 / 22601 /	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	5.000,00	0,00	5.000,00	985,83	985,83	675,63	310,20	4.014,17
01 / 121 / 22603 /	GASTOS DE VIAJE	5.000,00	-2.500,00	2.500,00	1.769,52	1.271,00	1.271,00	0,00	1.229,00
01 / 121 / 22710 /	SERVICIOS PROFESIONALES	26.140,00	-11.140,00	15.000,00	6.730,02	5.129,30	5.129,30	0,00	9.870,70
01 / 121 / 22799 /	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS	0,00	0,00	0,00	965,92	965,92	965,92	0,00	-965,92
01 / 121 / 23002 /	DIETAS PERSONAL IVAM	23.000,00	-3.000,00	20.000,00	12.000,00	10.370,10	10.370,10	0,00	9.629,90
01 / 121 / 23102 /	LOCOMOCION PERSONAL IVAM	0,00	0,00	0,00	1.250,00	1.147,21	1.072,11	75,10	-1.147,21
01 / 121 / 23301 /	ASISTENCIAS POR PARTICIPACION	6.000,00	0,00	6.000,00	8.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
01 / 121 / 62500 /	MOBILIARIO 2025	0,00	21.350,00	21.350,00	19.190,94	18.138,24	18.138,24	0,00	3.211,76
02 / 121 / 16200 /	GASTOS DE FORMACION	0,00	3.000,00	3.000,00	2.610,00	2.610,00	2.610,00	0,00	390,00
02 / 121 / 16205 /	GASTOS DE SEGURO PARA EL	0,00	0,00	0,00	180,00	180,00	180,00	0,00	-180,00
02 / 121 / 21202 /	REPARACION Y CONSERVACION	200.000,00	50.000,00	250.000,00	246.333,97	242.774,64	223.264,33	19.510,31	7.225,36
02 / 121 / 22001 /	MATERIAL DE OFICINA	18.000,00	0,00	18.000,00	11.611,25	11.536,91	11.465,22	71,69	6.463,09
02 / 121 / 22002 /	SUSCRIPCION REVISTAS	0,00	0,00	0,00	915,84	915,84	915,84	0,00	-915,84
02 / 121 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS	0,00	3.000,00	3.000,00	342,19	342,19	342,19	0,00	2.657,81
02 / 121 / 22202 /	COMUNICACION (MENSAJERIA Y	6.000,00	0,00	6.000,00	3.470,19	2.699,08	1.575,40	1.123,68	3.300,92
02 / 121 / 22403 /	SEGUROS GENERALES	13.000,00	0,00	13.000,00	14.159,53	14.159,53	11.759,53	2.400,00	-1.159,53
02 / 121 / 22603 /	GASTOS DE VIAJES	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
02 / 121 / 22710 /	SERVICIOS PROFESIONALES	78.000,00	-75.500,00	2.500,00	9.485,97	7.621,53	7.621,53	0,00	-5.121,53
02 / 121 / 22900 /	CANONES DERECHOS DE AUTOR Y	28.000,00	0,00	28.000,00	15.605,00	10.537,66	10.537,66	0,00	17.462,34
02 / 121 / 23102 /	LOCOMOCION PERSONAL IVAM	4.000,00	-3.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
02 / 121 / 23301 /	INDEMNIZACIONES OTS	0,00	6.000,00	6.000,00	19.974,50	19.974,50	18.875,50	1.099,00	-13.974,50
03 / 121 / 16200 /	GASTOS DE FORMACION	0,00	0,00	0,00	900,00	840,00	840,00	0,00	-840,00
03 / 121 / 22501 /	TRIBUTOS	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
03 / 121 / 22503 /	IMPUESTO SOBRE BIENES	68.500,00	0,00	68.500,00	59.302,89	59.302,89	59.302,89	0,00	9.197,11
03 / 121 / 22699 /	GASTOS EXTRAORDINARIOS	3.500,00	0,00	3.500,00	1.209,81	1.209,81	1.209,81	0,00	2.290,19
03 / 121 / 22710 /	SERVICIOS PROFESIONALES	37.500,00	-6.000,00	31.500,00	28.208,29	28.208,28	23.868,13	4.340,15	3.291,72
03 / 121 / 35901 /	GASTOS FINANCIEROS	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
04 / 121 / 21200 /	REPARACION, MANTENIMIENTO Y	60.000,00	-24.452,09	35.547,91	0,00	0,00	0,00	0,00	35.547,91
04 / 121 / 21300 /	REPARACION, MANTENIMIENTO Y	70.000,00	0,00	70.000,00	106.221,64	92.150,99	72.937,70	19.213,29	-22.150,99
04 / 121 / 21600 /	REPARACION, MANTENIMIENTO Y	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
04 / 121 / 22101 /	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	550.000,00	-27.506,00	522.494,00	432.702,95	379.328,34	347.446,67	31.881,67	143.165,66
04 / 121 / 22102 /	SUMINISTRO AGUA	9.000,00	0,00	9.000,00	8.250,00	6.337,78	5.684,16	653,62	2.662,22
04 / 121 / 22113 /	SUMINISTRO MATERIAL ELECTRICO	0,00	0,00	0,00	15.870,30	15.870,29	15.870,29	0,00	-15.870,29
04 / 121 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL	70.000,00	0,00	70.000,00	57.103,25	54.550,99	54.440,03	110,96	15.449,01
04 / 121 / 22710 /	SERVICIOS PROFESIONALES	61.000,00	-100.000,00	-39.000,00	38.110,21	38.110,21	19.322,54	18.787,67	-77.110,21
04 / 121 / 62200 /	EDIFICIOS Y OTRAS	400.000,00	-66.357,00	333.643,00	167.784,02	149.543,13	149.543,13	0,00	184.099,87
04 / 121 / 62300 /	MAQUINARIA Y UTILLAJE	0,00	-4.535,00	-4.535,00	167.291,82	166.541,10	106.626,99	59.914,11	-171.076,10
04 / 121 / 62302 /	INSTALACIONES	190.000,00	-83.000,00	107.000,00	83.915,49	83.915,49	83.915,49	0,00	23.084,51
04 / 121 / 64100 /	CONSTRUCCIONES OTROS	872.650,00	-872.350,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
05 / 121 / 16200 /	GASTOS DE FORMACION	0,00	0,00	0,00	2.855,60	2.855,60	2.855,60	0,00	-2.855,60
05 / 121 / 21300 /	REPARACION, MANTENIMIENTO Y	33.000,00	0,00	33.000,00	5.328,11	5.328,11	5.328,11	0,00	27.671,89
05 / 121 / 22109 /	SUMINISTROS MATERIAL DE	0,00	0,00	0,00	3.582,60	3.582,60	3.582,60	0,00	-3.582,60
05 / 121 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL	4.000,00	0,00	4.000,00	6.998,20	6.998,19	6.998,19	0,00	-2.998,19
05 / 121 / 22702 /	SERVICIOS DE SEGURIDAD	1.290.000,00	0,00	1.290.000,00	1.219.573,42	1.134.066,16	1.036.149,80	97.916,36	155.933,84
05 / 121 / 62300 /	MAQUINARIA Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	55.489,50	55.246,31	55.246,31	0,00	-55.246,31
05 / 121 / 62302 /	INSTALACIONES	52.000,00	4.000,00	56.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56.000,00
06 / 121 / 16200 /	GASTOS DE FORMACION	0,00	0,00	0,00	1.498,00	1.497,00	1.497,00	0,00	-1.497,00
06 / 121 / 20301 /	ARRENDAMIENTOS TIC	65.400,00	0,00	65.400,00	40.160,14	38.219,80	37.616,91	602,89	27.180,20
06 / 121 / 21600 /	REPARACION, MANTENIMIENTO Y	125.500,00	0,00	125.500,00	158.276,75	158.276,72	158.276,72	0,00	-32.776,72
06 / 121 / 22003 /	COMPONENTES Y FUNGIBLES	28.000,00	0,00	28.000,00	3.769,14	3.269,93	3.269,93	0,00	24.730,07
06 / 121 / 22201 /	TELEFONIA Y COMUNICACIONES	30.000,00	27.006,00	57.006,00	23.838,92	20.142,52	20.142,52	0,00	36.863,48
06 / 121 / 22202 /	COMUNICACION (MENSAJERIA Y	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
06 / 121 / 22603 /	GASTOS DE VIAJES	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
06 / 121 / 22710 /	MANTENIMIENTO EXTERNO	0,00	-5.000,00	-5.000,00	19.712,11	19.712,11	19.712,11	0,00	-24.712,11
06 / 121 / 62300 /	MAQUINARIA Y UTILLAJE	2.000,00	0,00	2.000,00	5.358,20	3.974,71	3.974,71	0,00	-1.974,71
06 / 121 / 62302 /	INSTALACIONES	20.000,00	0,00	20.000,00	2.148,48	2.148,48	2.148,48	0,00	17.851,52
06 / 121 / 62600 /	EQUIPOS INFORMATICOS Y	61.000,00	0,00	61.000,00	21.822,35	21.822,35	21.822,35	0,00	39.177,65
06 / 121 / 64200 /	LICENCIAS Y CANONES	20.000,00	0,00	20.000,00	21.273,45	21.273,45	21.273,45	0,00	-1.273,45
06 / 121 / 64500 /	SOFTWARE Y DESARROLLO	185.000,00	0,00	185.000,00	50.477,98	20.537,74	20.537,74	0,00	164.462,26

07 / 121 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL	0,00	0,00	0,00	21.560,85	20.363,13	20.363,13	0,00	-20.363,13
07 / 121 / 22601 /	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	0,00	0,00	0,00	15.633,41	15.468,65	5.094,00	10.374,65	-15.468,65
07 / 121 / 22602 /	GASTOS DIVERSOS (PUBLICIDAD)	0,00	0,00	0,00	975,00	975,00	975,00	0,00	-975,00
07 / 121 / 22603 /	GASTOS DE VIAJES	0,00	0,00	0,00	2.026,00	2.026,00	2.026,00	0,00	-2.026,00
07 / 121 / 22604 /	AMIGOS DEL IVAM	14.000,00	0,00	14.000,00	1.260,00	1.260,00	1.260,00	0,00	12.740,00
07 / 121 / 22708 /	SERVICIOS AUXILIARES DE	706.000,00	0,00	706.000,00	645.512,89	637.615,23	580.110,15	57.505,08	68.384,77
07 / 121 / 22710 /	SERVICIOS PROFESIONALES	30.000,00	-20.000,00	10.000,00	20.684,95	20.669,82	20.669,82	0,00	-10.669,82
07 / 121 / 64500 /	APLICACIONES INFORMATICAS	0,00	18.045,00	18.045,00	17.545,00	17.545,00	0,00	17.545,00	500,00
08 / 452 / 22202 /	COMUNICACION (MENSAJERIA Y	3.000,00	0,00	3.000,00	663,72	625,61	625,61	0,00	2.374,39
08 / 453 / 22600 /	GASTOS DE FORMACION	0,00	0,00	0,00	1.730,40	1.585,00	1.585,00	0,00	-1.585,00
08 / 453 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
08 / 453 / 22601 /	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	1.500,00	0,00	1.500,00	762,30	630,00	630,00	0,00	870,00
08 / 453 / 22603 /	GASTOS DE VIAJE	3.000,00	0,00	3.000,00	3.117,16	2.096,90	2.096,90	0,00	903,10
08 / 453 / 22710 /	SERVICIOS PROFESIONALES	3.500,00	0,00	3.500,00	3.952,94	3.093,84	3.093,84	0,00	406,16
08 / 453 / 23102 /	LOCOMOCION PERSONAL IVAM	2.000,00	0,00	2.000,00	1.089,00	553,26	333,46	219,80	1.446,74
08 / 453 / 62810 /	OBRAS DE ARTE	1.500.000,00	-359.797,10	1.140.202,90	1.086.185,12	1.086.070,17	618.570,17	467.500,00	54.132,73
08 / 453 / 62860 /	CATALOGACION FONDOS	0,00	16.797,10	16.797,10	16.797,10	16.797,06	16.797,06	0,00	0,04
08 / 453 / 63890 /	REST OBRAS DE ARTE DANA	0,00	0,00	0,00	2.964,50	2.964,50	2.964,50	0,00	-2.964,50
09 / 452 / 16200 /	GASTOS DE FORMACION	0,00	0,00	0,00	58,08	58,08	58,08	0,00	-58,08
09 / 453 / 20201 /	ARRENDAMIENTOS	22.500,00	0,00	22.500,00	26.710,75	25.986,46	25.986,46	0,00	-3.486,46
09 / 453 / 21301 /	REPARACION Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	695,98	695,98	695,98	0,00	-695,98
09 / 453 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL	0,00	0,00	0,00	2.031,60	1.706,69	1.706,69	0,00	-1.706,69
09 / 453 / 22300 /	TRANSPORTES	25.000,00	22.400,00	47.400,00	21.596,34	21.596,34	21.596,34	0,00	25.803,66
09 / 453 / 22409 /	SEGUROS EXPOSICIONES Y	35.000,00	0,00	35.000,00	13.859,65	13.859,65	13.859,65	0,00	21.140,35
09 / 453 / 22603 /	GASTOS DE VIAJE	0,00	5.000,00	5.000,00	163,07	163,07	163,07	0,00	4.836,93
09 / 453 / 22790 /	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS	0,00	0,00	0,00	22.734,69	10.863,09	10.863,09	0,00	-10.863,09
09 / 453 / 22799 /	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
09 / 453 / 23102 /	LOCOMOCION PERSONAL IVAM	5.500,00	-5.000,00	500,00	445,50	148,65	148,65	0,00	351,35
10 / 452 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL	0,00	0,00	0,00	124,00	119,95	119,95	0,00	-119,95
10 / 452 / 22710 /	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS	0,00	468,00	468,00	9.280,57	8.065,56	8.065,56	0,00	-7.597,56
10 / 452 / 24000 /	CATALOGOS IMPRESION	163.750,00	-46.222,09	117.527,91	81.532,82	77.109,99	77.109,99	0,00	40.417,92
10 / 452 / 24001 /	DISEÑO CATALOGO	0,00	0,00	0,00	42.497,30	36.630,06	36.630,06	0,00	-36.630,06
10 / 453 / 20301 /	ALQUILER MAQUINARIA	0,00	0,00	0,00	980,10	980,10	980,10	0,00	-980,10
10 / 453 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL	0,00	0,00	0,00	1.804,88	1.683,88	1.683,88	0,00	-1.683,88
10 / 453 / 22300 /	TRANSPORTES	536.800,00	-184.719,28	352.080,72	426.216,53	405.298,49	393.282,84	12.015,65	-53.217,77
10 / 453 / 22409 /	SEGUROS EXPOSICIONES Y	0,00	3.725,00	3.725,00	9.617,19	9.617,19	9.617,19	0,00	-5.892,19
10 / 453 / 22601 /	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	0,00	6.000,00	6.000,00	3.957,70	3.805,90	2.656,60	1.149,30	2.194,10
10 / 453 / 22603 /	GASTOS DE VIAJE	20.000,00	12.000,00	32.000,00	25.726,03	20.934,56	20.934,56	15,00	11.065,44
10 / 453 / 22707 /	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS	18.000,00	106.728,00	124.728,00	254.648,88	252.179,74	232.285,24	19.894,50	-127.451,74
10 / 453 / 22709 /	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS	0,00	0,00	0,00	6.900,00	5.526,45	5.526,45	0,00	-5.526,45
10 / 453 / 22710 /	SERVICIOS PROFESIONALES	0,00	0,00	0,00	52.363,47	50.848,32	43.346,32	7.502,00	-50.848,32
10 / 453 / 22799 /	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS	1.051.450,00	-243.749,54	807.700,46	368.153,52	337.094,24	337.094,24	0,00	470.606,22
10 / 453 / 22900 /	CANONES: DERECHOS DE AUTOR Y	0,00	138,00	138,00	54.659,02	54.659,21	54.659,21	0,00	-54.521,21
11 / 452 / 22790 /	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS	0,00	0,00	0,00	2.420,00	2.420,00	2.420,00	0,00	-2.420,00
11 / 453 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL	28.000,00	0,00	28.000,00	16.276,36	16.000,25	16.000,25	0,00	11.999,75
11 / 453 / 22603 /	GASTOS DE VIAJE	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
11 / 453 / 22710 /	SERVICIOS PROFESIONALES	50.500,00	-21.500,00	29.000,00	27.611,91	27.611,91	27.611,91	0,00	1.388,09
11 / 453 / 23102 /	LOCOMOCION PERSONAL IVAM	0,00	0,00	0,00	550,00	55,95	55,95	0,00	-55,95
11 / 453 / 63890 /	RESTAURACION OBRAS DE ARTE	0,00	282.000,00	282.000,00	156.148,73	153.531,32	135.744,32	17.787,00	128.468,68
12 / 454 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL	0,00	0,00	0,00	1.912,89	1.912,89	1.912,89	0,00	-1.912,89
12 / 454 / 22707 /	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS	14.400,00	-12.400,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
13 / 462 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL	3.000,00	0,00	3.000,00	333,94	288,94	288,94	0,00	2.711,06
13 / 462 / 22202 /	COMUNICACION (MENSAJERIA Y	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
13 / 462 / 22601 /	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	5.000,00	0,00	5.000,00	22,35	6,45	6,45	0,00	4.993,55
13 / 462 / 22602 /	PUBLICIDAD	115.000,00	-70.000,00	45.000,00	13.426,00	13.417,95	13.417,95	0,00	31.582,05
13 / 462 / 22603 /	GASTOS DE VIAJE	3.500,00	1.000,00	4.500,00	4.873,03	4.742,04	4.742,04	0,00	-242,04
13 / 462 / 22710 /	SERVICIOS PROFESIONALES	143.500,00	0,00	143.500,00	150.634,31	147.493,71	136.319,35	11.174,36	-3.993,71
13 / 462 / 64200 /	LICENCIAS Y CANONES	0,00	18.200,00	18.200,00	18.143,95	18.143,95	18.143,95	0,00	56,05
13 / 462 / 64500 /	APLICACIONES INFORMATICAS	30.000,00	-30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 / 422 / 16200 /	GASTOS FORMACION	0,00	0,00	0,00	465,00	465,00	465,00	0,00	-465,00
14 / 422 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL	3.000,00	4.000,00	7.000,00	10.510,90	10.144,31	10.144,31	0,00	-3.144,31
14 / 422 / 22409 /	SEGUROS EXPOSICIONES Y	2.500,00	0,00	2.500,00	1.515,69	1.515,68	1.515,68	0,00	984,32
14 / 422 / 22601 /	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	3.000,00	3.000,00	6.000,00	2.430,00	2.053,48	932,59	1.120,89	3.946,52
14 / 422 / 22603 /	EDU-GASTOS DE VIAJES	3.200,00	-8.200,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.000,00
14 / 422 / 22606 /	ACTIVIDADES PARALELAS	35.000,00	27.984,00	62.984,00	46.018,25	44.270,37	39.771,26	4.499,11	18.713,63
14 / 422 / 22710 /	SERVICIOS PROFESIONALES	0,00	0,00	0,00	9.730,82	6.577,56	6.577,56	0,00	-6.577,56
14 / 422 / 22797 /	EDU-TRABAJOS REALIZADOS	18.000,00	-18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 / 422 / 22798 /	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS	130.000,00	40.900,00	170.900,00	169.400,46	150.986,44	114.419,52	36.566,92	19.913,56
14 / 422 / 23102 /	LOCOMOCION PERSONAL IVAM	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
14 / 422 / 62500 /	MOBILIARIO 2025	0,00	41.689,00	41.689,00	41.629,50	41.513,12	41.513,12	0,00	175,88
14 / 454 / 20201 /	ARRENDAMIENTOS	15.000,00	0,00	15.000,00	8.300,60	7.005,90	6.413,00	592,90	7.994,10
14 / 454 / 22199 /	ACT-OTROS SUMINISTROS	4.000,00	-4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 / 454 / 22409 /	ACT-SEGUROS EXPOSICIONES Y	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 / 454 / 22601 /	ACT-ATENCIONES PROTOCOLARIAS	3.000,00	-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 / 454 / 22603 /	GASTOS DE VIAJE	15.000,00	3.200,00	18.200,00	5.484,05	2.950,80	2.730,80	220,00	15.249,20
14 / 454 / 22606 /	ACT-ACTIVIDADES PARALELAS	45.000,00	-45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 / 454 / 22707 /	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS	38.000,00	0,00	38.000,00	47.599,48	45.873,93	44.663,93	1.210,00	-7.873,93
14 / 454 / 22710 /	SERVICIOS PROFESIONALES	50.000,00	-50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 / 454 / 22797 /	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS	25.000,00	0,00	25.000,00	21.887,20	17.351,23	14.912,29	2.438,94	7.648,77
14 / 454 / 22798 /	ACT-TRABAJOS REALIZADOS	12.000,00	-12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14 / 454 / 22900 /	CANONES: DERECHOS DE AUTOR Y	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	1.688,69	1.688,69	0,00	311,31
15 / 452 / 22002 /	SUSCRIPCION PUBLICACIONES	23.000,00	0,00	23.000,00	14.222,03	13.338,50	10.757,25	2.581,25	9.661,50
15 / 452 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL	24.000,00	0,00	24.000,00	8.473,59	7.332,13	7.332,13	0,00	16.667,87
15 / 452 / 22202 /	COMUNICACION (MENSAJERIA Y	4.300,00	0,00	4.300,00	4.293,00	2.675,05	2.337,73	337,32	1.624,95
15 / 452 / 22603 /	GASTOS DE VIAJE	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
15 / 452 / 22606 /	ACTIVIDADES PARALELAS	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
15 / 452 / 22710 /	SERVICIOS PROFESIONALES	56.700,00	-31.000,00	25.700,00	1.713,36	1.490,34	1.490,34	0,00	24.209,66
15 / 452 / 22790 /	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS	0,00	0,00	0,00	12.819,95	12.819,95	12.819,95	0,00	-12.819,95
15 / 452 / 24000 /	CATALOGOS IMPRESION	0,00	0,00	0,00	642,33	530,84	530,84	0,00	-530,84
15 / 452 / 24001 /	CATALOGOS DISEÑO	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
15 / 452 / 24100 /	GASTOS MERCHANDISING	0,00	0,00	0,00	22.209,24	20.394,00	20.394,00	0,00	-20.394,00
15 / 452 / 62820 /	LIBROS CAP. VI	0,00	3.000,00	3.000,00	1.463,85	1.463,85	1.463,85	0,00	1.536,15
15 / 452 / 62830 /	DIGITALIZACION FONDOS	27.000,00	-3.000,00	24.000,00	17.532,90	17.532,90	17.532,90	0,00	6.467,10
15 / 462 / 64200 /	LICENCIAS Y CANONES	0,00	13.958,00	13.958,00	0,00	0,00			

7. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
30401 /	ENTRADES, VENDES	200.000,00	0,00	200.000,00	179.540,29	31.316,18	0,00	148.224,11	139.207,36	9.016,75	-51.775,89
30414 /	UTILITZACIÓ PRIVATIVA	20.000,00	0,00	20.000,00	7.963,77	0,00	0,00	7.963,77	7.963,77	0,00	-12.036,23
30417 /	EXPLOTACIÓ OBRES	42.000,00	0,00	42.000,00	18.788,19	0,00	0,00	18.788,19	15.367,26	3.420,93	-23.211,81
39099 /	ALTRES INGRESSOS	30.000,00	0,00	30.000,00	3.615,00	0,00	0,00	3.615,00	3.615,00	0,00	-26.385,00
42000 /	TRANSFERENCIAS DEL	500.000,00	0,00	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00
43000 /	TRANSFERENCIAS DE LA	9.865.640,00	0,00	9.865.640,00	8.703.300,00	0,00	0,00	8.703.300,00	7.742.750,00	960.550,00	-1.162.340,00
43100 /	TRANSFERENCIAS OTRAS	0,00	-1.162.340,00	-1.162.340,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.162.340,00
48001 /	AMIGOS DEL IVAM	20.000,00	0,00	20.000,00	20.440,00	0,00	1.000,00	19.440,00	19.440,00	0,00	-560,00
48002 /	PATROCINADORES	60.000,00	0,00	60.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00	-30.000,00
52000 /	INGRESOS POR INTERES EN	0,00	0,00	0,00	39.137,14	0,00	0,00	39.137,14	39.137,14	0,00	39.137,14
55000 /	DE CONCESIONES ADMIVAS	30.000,00	0,00	30.000,00	18.025,26	0,00	0,00	18.025,26	8.086,02	9.939,24	-11.974,74
59900 /	OTROS INGRESOS	100.000,00	0,00	100.000,00	36.179,05	317,11	0,00	35.861,94	8.170,44	27.691,50	-64.138,06
73000 /	TRANSFERENCIAS DE	3.359.650,00	-1.000.000,00	2.359.650,00	2.359.650,00	0,00	0,00	2.359.650,00	2.163.007,00	196.643,00	0,00
Total		14.227.290,00	-2.162.340,00	12.064.950,00	11.916.638,70	31.633,29	1.000,00	11.884.005,41	10.676.743,99	1.207.261,42	-180.944,59

8. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	9.524.355,41	8.503.778,16		1.020.577,25
b) Operaciones de capital	2.359.650,00	1.898.702,87		460.947,13
1. Total operaciones no financieras (a+b)	11.884.005,41	10.402.481,03		1.481.524,38
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO (I=1+2)	11.884.005,41	10.402.481,03		1.481.524,38
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.481.524,38

9. MEMORIA EJERCICIO 2025

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1. Normativa de creación de la entidad

El Institut Valencià d'Art Modern (IVAM) se creó por la Ley 9/1986, de 30 de diciembre, de la Generalitat Valenciana como Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y con autonomía económica y administrativa. El IVAM es una institución de derecho público de la Generalitat, de las previstas en el artículo 155 de la Ley 1/2015, de la Generalitat, de 6 de febrero, de hacienda, del sector público instrumental y de subvenciones, que se adscribe a la conselleria con competencias en materia de cultura. El IVAM tiene personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y está facultado para realizar actividades prestacionales y de fomento, gestionar servicios o producir bienes de interés público susceptibles o no de contraprestación.

El IVAM es una entidad de derecho público que se rige con carácter general por el derecho privado, excepto en la formación de la voluntad de sus órganos, en el ejercicio de las potestades administrativas que tenga atribuidas y en los aspectos específicamente regulados por la legislación de la Generalitat sobre sector público y presupuestos.

El 13 de febrero de 2018 entró en vigor la Ley 1/2018 de 9 de febrero, de la Generalitat, reguladora del Institut Valencià d'Art Modern, que derogó la norma de creación de la entidad salvo el Decreto 27/2015 de 27 de febrero, del Consell. La disposición final segunda de la misma facultaba al Consell para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de esta ley y establece la obligación de aprobar el nuevo reglamento orgánico y funcional del IVAM. En virtud de esta, y para completar la regulación legal del IVAM, se ha aprobado el Decreto 20/2023, de 3 de marzo, Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Institut Valencià d'Art Modern que constituye el desarrollo reglamentario en el que se establece el funcionamiento de la entidad de derecho público, adaptándolo a las funciones, régimen, organización y funcionamiento que al mismo le fija su vigente ley reguladora. Esta norma se articula sobre los principios de buena regulación necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia previstos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En virtud de los principios de necesidad y eficacia, se cumple el mandato establecido en la Ley 1/2018, reguladora del IVAM, regulando de manera detallada el régimen de organización y funcionamiento.

La entrada en vigor de la ley tuvo plena incidencia en determinados aspectos económicos de la entidad. Se creó un nuevo órgano de gobierno que es la Gerencia a quien se le atribuyen funciones tales como la formulación de las cuentas anuales para su aprobación por el Consejo Rector, la administración de los ingresos, la resolución de recursos administrativos de reposición y revisión, la suscripción de contratos laborales, las modificaciones de créditos, elaboración de los anteproyectos de presupuestos, así como todas las inherentes al órgano de contratación de la entidad. Al Presidente se atribuye la aprobación del gasto, disposición de crédito, el reconocimiento de obligaciones y la ordenación de pagos, competencias actualmente delegadas en la Gerencia por Resolución del Presidente del 16 de mayo de 2025.

Más recientemente, con fecha 30 de mayo de 2025, se modificaron, entre otros, algunos artículos de la Ley 1/2018, relativos a la designación de los vocales y a la figura de secretaria del Consejo Rector que recae en la persona que ostente la Gerencia.

Con fecha 28 de marzo de 2024 se produjo el nombramiento de la nueva Gerente del IVAM, María Luisa Ayuso González-Montagut; y con fecha 26 de marzo de 2025, se produjo el nombramiento de la actual Directora del IVAM, Blanca de la Torre García, a través de DECRETO 46/2025, de 25 de marzo, del Consell con efectos desde el 1 de abril de 2025.

Por otro lado, en fecha 31 de mayo de 2025 se produjo la baja de Sonia Martínez Navarro como directora adjunta y, con fecha 1 de diciembre de 2025, se firma contrato de alta dirección para ocupar el cargo de Adjunta Dirección con Kristine Guzmán Saratan.

2. Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, financiero y de contratación

Constituye su objeto propio el desarrollo de la política cultural de la Generalitat Valenciana en cuanto concierne al conocimiento, tutela, fomento y difusión del arte moderno y contemporáneo, siendo funciones del mismo el constituir y custodiar un conjunto de colecciones museísticas representativas del --desarrollo del arte moderno, organizar y llevar a cabo exposiciones temporales de arte moderno y contemporáneo, organizar y llevar a cabo actividades culturales, didácticas, pedagógicas y educativas encaminadas al conocimiento y difusión del arte moderno y contemporáneo, facilitar sus estudios a los investigadores, establecer relaciones de colaboración con museos, universidades, escuelas de artes y superiores de diseño e instituciones culturales poniendo el acento principalmente en aquellas de ámbito estatal e internacional.

Objetivos y líneas de actuación del IVAM:

- a) La custodia y exhibición de un conjunto de colecciones artísticas representativas del arte del siglo XX y XXI en las salas del centro museístico del IVAM, Centro Julio González, exhibir, completar y ampliar la colección museística por medio de la adquisición de obras de arte de acuerdo al plan de adquisiciones, ya sea por medio de compra o a través del fomento de las donaciones y difundir a la sociedad una parte importante de su colección permanente en las salas del IVAM Centro Julio González, a través de exposiciones y de la digitalización de sus fondos. La producción de proyectos artísticos específicos realizados por artistas contemporáneos.
- b) La producción y realización de exposiciones temporales sobre artistas, corrientes y escuelas vinculadas al arte moderno y contemporáneo. Producir, exhibir al público y difundir a la sociedad las exposiciones temporales que apruebe el Consejo Rector.
- c) El funcionamiento de una Biblioteca y Centro de Documentación especializado dirigido a la investigación de más alto nivel, dotada de medios y recursos que permiten conservar y divulgar fondos bibliográficos que recogen y analizan las prácticas artísticas modernas. Editar publicaciones vinculadas a la reflexión artística y científica. Incorporar fondos documentales que garanticen el mantenimiento de la colección bibliográfica actualizada. Proporcionar a usuarios e investigadores los recursos y herramientas necesarios para poder desarrollar sus proyectos de estudio e investigación. Desarrollar un programa de exposiciones y actividades que favorezca la difusión y conocimiento del libro y los archivos a partir de la colección de la biblioteca. Adecuación del espacio y del trabajo bibliotecario a la incorporación de la Fanzinoteca. Editar publicaciones vinculadas a la reflexión artística y científica, así como sobre la colección permanente y las exposiciones temporales, otorgando a cada proyecto expositivo una publicación adecuada a su personalidad y condiciones.
- d) Realización de actividades no expositivas divulgativas, debates y reflexiones sobre el arte y la cultura para todo tipo de públicos del más especializado al más neófito. Realización de talleres didácticos enfocados a crear vínculos con la comunidad educativa (desde alumnado de primaria hasta universitario), así como talleres de carácter familiar. Organizar ciclos de conferencias, encuentros y debates que generen una línea propia de actividades; además de otras actividades como conversaciones, charlas, proyecciones, actuaciones musicales, performances, encuentros y talleres de artista, vinculadas a las exposiciones y a la colección, e ideadas para difundir el hecho artístico en el siglo XXI. Mantener e incrementar los vínculos con las universidades valencianas, españolas y del resto del mundo para el desarrollo de programas de investigación y cátedras de especialización. Mantener la colaboración con el Palau de les Arts para la realización de actividades culturales conjuntas que redunden en el conocimiento, tutela, fomento y difusión del arte moderno en todas sus disciplinas. Desarrollar todo tipo de actividades didácticas y educativas para el fomento de la sensibilidad artística entre los públicos escolar, juvenil y familiar, teniendo como base común el concepto de museo para la infancia. Indagar sobre nuevos formatos educativos que sitúen el museo como espacio para el desarrollo de la capacidad creativa, pensamiento crítico, emancipación y trabajo colaborativo. Desarrollar nuevas líneas de investigación que sitúen en el museo como laboratorio de reflexión teórica de la contemporaneidad, así como de la experimentación de nuevas formas de mediación dinámicas y flexibles para atraer nuevos públicos.

- e) Promoción, difusión y comunicación a través de las redes sociales o de la página web del museo de todas las actividades y exposiciones programadas, así como por medio de la realización de newsletters, dossiers de prensa y convocatorias a los medios. Estrechar lazos con la red nacional e internacional de museos de arte moderno y contemporáneo.
- f) Promover y desarrollar el contenido cultural del IVAM entre la ciudadanía de la Comunitat Valenciana.
- g) Abrir la oferta cultural del IVAM al barrio en que se encuentra ubicado.

En lo referente al **régimen económico-financiero**, el IVAM está sujeto a la Ley 1/2015, de Hacienda Pública del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, y según lo establecido en su artículo 126, la contabilidad de esta se desarrolla aplicando los principios y normas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública. El régimen **presupuestario** de la entidad se ajustará a lo establecido por la Generalitat para las entidades de derecho público y a las previsiones de las leyes de presupuestos de la Generalitat. El **control financiero** de la entidad se efectuará de acuerdo con lo que establezca la legislación de la Generalitat, sin perjuicio de la posibilidad de que se adopten las medidas adicionales de control. A los efectos previstos en la legislación vigente en materia de **contratación** del sector público, la entidad tendrá la consideración de administración pública, sujetándose, en consecuencia, sus contratos a las previsiones normativas para este tipo de entes.

3. Principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos

Dado el objeto social anteriormente descrito, el funcionamiento está supeditado a la obtención de las consignaciones previstas en los Presupuestos de la Generalitat Valenciana. Sin perjuicio de la obtención de los recursos adicionales derivados de sus actividades de gestión, subvenciones, donaciones, legados o patrocinios, productos y rentas de su patrimonio y aquellos derivados de los bienes adscritos para el cumplimiento de sus fines. A este respecto, el IVAM está facultado para ejercer potestades administrativas y realizar actividades prestacionales y de fomento, destinadas al desarrollo de las políticas públicas que la administración de la Generalitat en materia de Cultura en ejercicio de sus competencias le destine.

Para cumplir sus fines y desempeñar sus funciones propias, el IVAM dispone de los siguientes recursos: las consignaciones previstas en los presupuestos de la Generalitat, los bienes muebles o inmuebles y las instalaciones que para el cumplimiento de sus fines le sean adscritos por la Generalitat o cualquier otra administración pública y aquellos que formen parte de su patrimonio, los productos y rentas de su patrimonio, las subvenciones que le sean concedidas y las donaciones, legados y aportaciones realizadas por instituciones, entidades o particulares, los ingresos que obtenga por sus actividades de gestión y explotación, así como de los servicios que pueda realizar, los ingresos recibidos de personas físicas o jurídicas como consecuencia del patrocinio o mecenazgo de actividades o instalaciones y cualesquiera otros recursos que pudieran atribuírsele.

La fuente de ingresos más importante del presupuesto del IVAM son las transferencias corrientes y de capital de la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades que suponen el 97,71% de los recursos del ejercicio. En segundo lugar, se sitúa la subvención nominativa del Ministerio de Cultura para los gastos corrientes que se aprueba en los Presupuestos Generales del Estado, seguida de los ingresos propios y aportaciones de patrocinios para las exposiciones. Los ingresos propios del IVAM son de derecho público, tasas y cánones, así como de naturaleza privada, patrocinios y aquellos precios privados regulados tal y como se detalla a continuación.

- a) Tasas percibidas y reguladas por Ley 20/2017, de 28 de diciembre, de la Generalitat, de tasas.
 - Tasa por la utilización privativa de los espacios del IVAM (utilización del salón de actos del IVAM, hall de la planta baja, hall de la segunda planta, lab 1, lab 2 y utilización de la explanada del IVAM)
 - Tasa por el préstamo de obras del IVAM
 - Tasa por la cesión de exposiciones del IVAM
 - Tasa por la explotación de las obras cuyos derechos de propiedad intelectual correspondan al IVAM
 - Tasa por los servicios prestados por la biblioteca centro de documentación del IVAM

b) Precios privados derivados de los ingresos que se obtienen por sus actividades de gestión y explotación, así como de los servicios que se puedan realizar cuya última modificación se produjo por acuerdo del Consejo Rector de 29 de noviembre de 2024.

- Venta de entradas: ingresos procedentes de las prestaciones que los visitantes de los inmuebles que integran el patrimonio del IVAM deban satisfacer por el acceso a la colección exhibida en ellos.
- Servicios del archivo fotográfico y obtención de filmaciones.
- Aportaciones de patrocinios establecidas, Amigos del IVAM.
- Venta de catálogos y productos promocionales.
- Visitas privadas.
- Actividades educativas.

El Consejo Rector del IVAM y la Gerencia tienen asignadas entre sus funciones de realizar una labor activa de captación de recursos propios, especialmente los derivados del ejercicio de la actividad del IVAM, de las aportaciones de entidades privadas, de particulares y de los ingresos recibidos como consecuencia del patrocinio y mecenazgo.

4. Consideración fiscal de la entidad y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrateo

- Impuesto sobre el Valor Añadido

La actividad principal del IVAM se encuentra no sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) según el artículo 7.8º de la Ley del IVA. A su vez, de las actividades sujetas, una gran parte se consideran exentas al encontrarse enmarcadas en las letras a) y b) del artículo 20. Uno. 14º de la misma norma. Las actividades exentas y/o no sujetas al impuesto son los ingresos por entradas, alquiler de espacios, préstamos de obras, cursos y talleres, derechos de reproducción, convenios de mecenazgo, cesión de exposiciones y carnets de biblioteca. Sin embargo, otras actividades complementarias están sujetas y no exentas, como es el caso de:

Publicaciones y artículos promoción: catálogos, carteles, postales, bolsas, libretas, camisetas, juegos y otros.
 Canon cafetería, luz y agua facturadas.
 Imágenes digitales.
 Contratos patrocinios publicitarios.

Los tipos aplicables a estas actividades son los siguientes:

Venta de catálogos: 4 %
 Resto actividades sujetas: 21 %

- Impuesto sobre Sociedades

En relación con el Impuesto de Sociedades debe destacarse que el IVAM ha estado sujeto al mismo y aplicando la normativa prevista en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, hasta que se ha producido la declaración de exención de este impuesto con efectos 31 de diciembre de 2023, por lo que desde el ejercicio 2024 el IVAM consta como entidad no obligada a presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades. Este cambio se ha producido tras la solicitud a la agencia tributaria presentada por los nuevos asesores fiscales de la entidad.

En la fecha de cierre del ejercicio 2025 al que se refieren las presentes cuentas anuales, la entidad no mantiene litigios, recursos o reclamaciones de contenido fiscal con las autoridades tributarias en relación con los impuestos directos e indirectos y tasas que gravan su actividad. Quedan pendientes de revisión los ejercicios fiscales no prescritos según los plazos que marca la normativa de cada tributo.

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles

El IVAM ha reconocido como gasto del ejercicio las cuotas del impuesto de bienes inmuebles de dos elementos del inmovilizado que tenía cedidos en uso en el transcurso del ejercicio:

- Edificio Julio González

Tras el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28 de julio de 2023, y atendiendo a la más reciente jurisprudencia emanada del Tribunal Supremo, se viene reconociendo como gasto de la entidad el impuesto de bienes inmuebles correspondiente al edificio Julio González adscrito al IVAM, con referencia catastral 5234201YJ2753E0001IB.

- Nave en Parc Central

Con fecha 30 de mayo de 2025 se liquida el impuesto de bienes inmuebles del inmueble cedido en uso al IVAM por el Ayuntamiento de Valencia en la calle Filipinas (Nave del Parc Central), con referencia catastral 5509322YJ2750H0001BL, correspondientes al ejercicio 2025.

Cabe señalar que con fecha 17 de diciembre de 2024 se solicitó la reversión de esta concesión, vigente desde 2022, por resultar inviable continuar con su gestión. A través de acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de enero de 2025 se concedió la resolución anticipada de la concesión y con fecha 8 de mayo de 2025 se levanta el Acta de Reversión del edificio descrito favor del Excmo. Ayuntamiento de València, momento en el que se produce la reversión contable de la cesión.

Tributos Locales			
Fecha	Documento	Código	Importe
15/04/2025	12025000001488	IBI edificio J. G	54.705,01
23/05/2025	12025000002087	IBI Parc Central	4.597,88€
Totales			59.302,89

5. Estructura organizativa básica, niveles político y administrativo.

a) Estructura política

Son órganos rectores del IVAM los siguientes:

- a) La Presidencia
- b) El Consejo Rector
- c) El Consejo Asesor
- d) La Dirección
- e) La Gerencia.

El Consejo Rector es el órgano superior de gobierno del Institut Valencià d'Art Modern. Le corresponden las facultades de supervisión y control del museo. Ostenta la presidencia la persona titular de la Conselleria con competencias en Cultura. Además, forman parte del Consejo Rector: un vicepresidente o vicepresidenta, los o las vocales (entre los que se encuentra el director o la directora del IVAM) y un secretario o secretaria.

Presidenta

María del Carmen Ortí Ferre

Consellera de Educació, Cultura y Universidades.

Vicepresidenta

Marta Alonso Rodríguez

Secretaria Autònoma de Cultura

Secretaria

María Luisa Ayuso González-Montagut
Gerente del IVAM

Vocales natos

Blanca de la Torre García
Directora del IVAM
Carlos Pablo Gracia Calandín
Subsecretario de Educación, Cultura y Universidades
Blanca Camarena Garcí
Directora General. de Patrimonio Cultural

Vocales designados

María del Mar González Barranco
Directora General de Sector Público
Ángeles Albert de León
Directora general de Patrimonio Cultural y Bellas Artes (Representante del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)
Juan Carlos Arnuncio Pastor
Miembro CVC
Ferran Barenblit
Curador y director de museos
Rosina Gómez Baeza
Socia Fundadora de YGBART
Antonio Sánchez Luengo
Subdirector General de la Galería de Colecciones Reales, dependiente de Patrimonio Nacional

Otros asistentes

M^a José Esbri Mateu
Representante de la Abogacía General de la Generalitat
Paula Fuster Cerdà
Auditora interna

b) Estructura administrativa

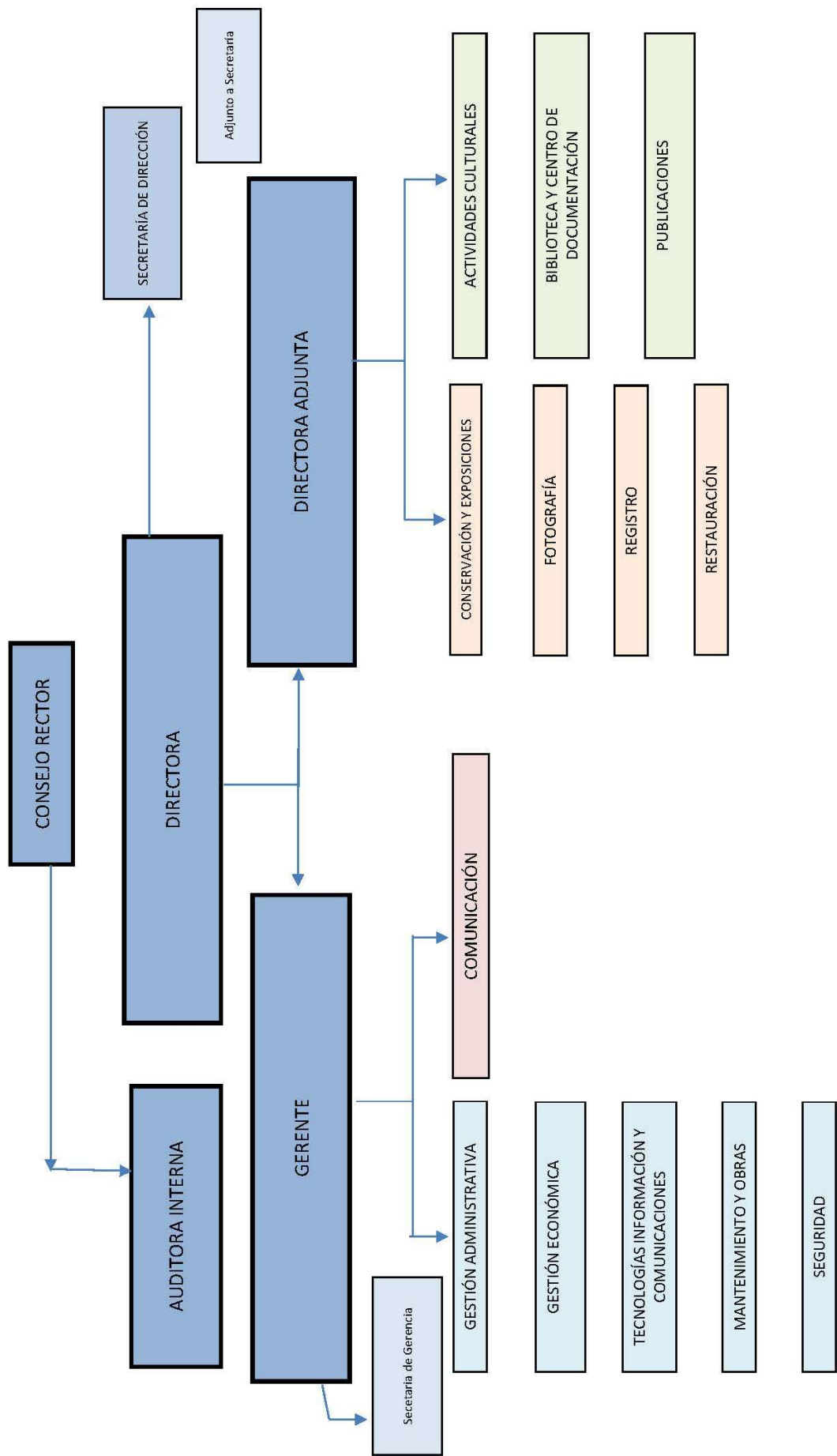
Estructura orgánica

De la Dirección dependen directamente:
La Gerencia: María Luisa Ayuso González-Montagut.
La Dirección Adjunta: Kristine Guzmán Saratan

Otras unidades orgánicas y funcionales

El Consejo Rector, a propuesta de la Gerencia, mediante aprobación anual de la relación de puestos de trabajo del IVAM, determinará el resto de los departamentos o unidades en los que se estructura el IVAM y las funciones atribuidas a cada uno de ellos, en el marco de los objetivos y planes de actuación del IVAM, sin perjuicio de los que se establezcan por las consellerías competentes en materia de cultura, de hacienda y de sector público empresarial.

ORGANIGRAMA



6. Enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión

Presidenta: María del Carmen Ortí Ferre
Vicepresidenta: Marta Alonso Rodríguez
Directora: Blanca de la Torre García, nombrada a través de DECRETO 46/2025, de 25 de marzo, del Consell publicado en el DOGV número 10074 de fecha 26 de marzo de 2025 con efectos desde el 1 de abril de 2025.
Gerente: María Luisa Ayuso González-Montagut desde el 28 de marzo de 2024.
Dirección Adjunta: Kristine Guzmán Saratan desde el 1 de diciembre de 2025.

7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre

El número medio de empleados durante el ejercicio asciende a 60,81 personas, distinguiendo por categorías y sexos de acuerdo con la siguiente tabla:

	2025			2024		
Categorías profesionales / Sexos	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Altos Cargos	0	1,83	1,83	0,00	2,01	2,01
Titulados superiores	7	19,44	26,44	7,69	20,46	28,15
Titulados medios	0	3,12	3,12	0	1,56	1,56
Administrativos	8	8,4	16,4	6,00	8,87	14,87
Auxiliares	8,48	4,54	13,02	11,02	3,79	14,81
TOTALES	23,48	37,33	60,81	24,71	36,69	61,40

A 31 de diciembre, el número de empleados asciende a 66 personas, distinguiendo por categorías y sexos de acuerdo con la siguiente tabla:

	2025			2024		
Categorías profesionales / Sexos	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Altos Cargos	0	3	3	0	2	2
Titulados superiores	7	21	28	7	20	27
Titulados medios	0	4	4	0	2	2
Administrativos	8	9	17	6	9	15
Auxiliares	9	5	14	13	4	17
Totales	24	42	66	26	37	63

8. Entidad de la que depende

El IVAM es una institución de derecho público de la Generalitat, de las previstas en el artículo 155 de la Ley 1/2015, de la Generalitat, de 6 de febrero, de hacienda, del sector público instrumental y de subvenciones, que se adscribe a la conselleria con competencias en materia de cultura. En la actualidad dichas competencias las ostenta la Consellería de Educación, Cultura y Universidades.

2. ACUERDOS DE CONCESIÓN Y ACTIVIDADES CONJUNTAS. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.

El IVAM no realiza gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Las cuentas que se presentan se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto se aplica, el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril modificado por las órdenes EHA/3068/2011 y HFP/1970/2016, cumpliendo los requisitos de claridad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad y los principios contables aplicados con el objeto de que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y del resultado económico-patrimonial del IVAM en el ejercicio 2025.

Estas cuentas anuales, han sido formuladas por la Gerente de la Entidad, en virtud de las competencias que establece la Ley 1/ 2018 reguladora del Instituto Valenciano de Arte Moderno, y se someterán a la aprobación del Consejo Rector de la entidad, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

El IVAM ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que suponga cambios significativos en el valor de sus activos o pasivos en el ejercicio siguiente, dado que la entidad recibe de la Generalitat Valenciana los fondos para el cumplimiento de su objeto social, dado que no tiene ánimo de lucro y no genera los recursos suficientes para el mismo, por lo que la continuidad de la entidad depende de estas aportaciones. La Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales ha aplicado el principio de gestión continuada dado que se estima que la Generalitat Valenciana continuará realizando las aportaciones necesarias.

La contabilidad se ha desarrollado aplicando los siguientes principios contables de carácter económico-patrimonial:

- Gestión continuada. Debido a que se considera que la actividad del IVAM tiene una duración ilimitada, la aplicación de los principios contables no va encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.
- Devengo. La imputación de ingresos y gastos se ha efectuado en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos
- Uniformidad. Las cuentas que se presentan se han confeccionado con un criterio uniforme respecto a las del año anterior.
- Prudencia. Únicamente se contabilizan los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales se contabilizan en cuanto se tiene conocimiento de ellos.
- No compensación. No se ha compensado las partidas de activo y del pasivo del balance, las de gastos e ingresos que integran la cuenta de pérdidas y ganancias, ni los gastos e ingresos que integran la liquidación del presupuesto. Se ha valorado separadamente los elementos integrantes de las distintas partidas del activo y del pasivo.
- Importancia relativa: Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función.

También se han aplicado los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

- Principio de imputación presupuestaria. La imputación de las operaciones que deban aplicarse a los Presupuestos de gastos e ingresos deberá efectuarse de acuerdo con los siguientes criterios:

Los gastos e ingresos presupuestarios se imputarán de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos e ingresos presupuestarios se clasificarán, en su caso, atendiendo al órgano encargado de su gestión. Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputarán al presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputarán al presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

- Principio de desafectación. Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se destinarán a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, el sistema contable deberá reflejar esta circunstancia y permitir su seguimiento.

En caso de conflicto, deberá prevalecer el principio que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto del IVAM.

No hay ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

2. Comparación de la información

El primer ejercicio de aplicación del Plan General de Contabilidad Pública fue el 2022. Las cuentas anuales 2022 fueron las primeras que recogían la aplicación del Plan General de Contabilidad Pública, derivadas de las instrucciones incluidas en la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, y como consecuencia de ello no se incluyeron en los estados contables la información correspondiente al ejercicio 2021. Aunque, de acuerdo con lo establecido en la Instrucción Tercera de la Orden 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, se incluyó como anexo I el balance de situación y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 2021.

Por todo ello, las cuentas anuales de 2025 ya incluyen los estados contables correspondientes al ejercicio 2024 para su comparativa, conforme a las normas comunes establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública, recogido en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril y adaptaciones posteriores, salvo en la primera parte del estado de cambios en el patrimonio neto.

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Durante el ejercicio al que corresponden las presentes cuentas anuales no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior. Cabe destacar que 2022 fue el primero ejercicio en el que la entidad presentó sus cuentas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública, por lo que ya se produjo una adaptación a los criterios de reconocimiento y valoración de acuerdo con esta norma.

4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos

No se han efectuado cambios en las estimaciones contables utilizadas para la elaboración de las cuentas anuales

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Las normas de reconocimiento y valoración que han sido aplicadas en la formulación de las presentes cuentas anuales son las establecidas en la Tercera Parte del Plan General de Contabilidad Pública. Los criterios contables aplicados se desarrollan en los siguientes puntos:

1. Inmovilizado material

a) **Activación:** el inmovilizado material está constituido por activos tangibles, muebles e inmuebles del IVAM para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos que se espera que tengan una vida útil mayor a un año. Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado material y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

b) **Valoración inicial:** todos los elementos del inmovilizado material son de naturaleza patrimonial, se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y otras correcciones valorativas que tengan que efectuarse. Cuando se trate de bienes, los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción al no ser recuperables directamente de la Hacienda Pública. Los costes de ampliación, modernización o mejora se incorporan al activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Cuando en estas operaciones se sustituyan partes del activo, se da de baja el valor contable de la parte sustituida. Si no se puede determinar con fiabilidad el valor contable de la parte sustituida, la operación se registra como una reparación.

c) **Amortización:** la amortización es la distribución sistemática de la depreciación de un activo a lo largo de su vida útil. Su determinación se realizará, en cada momento, distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, según el método de amortización utilizado. La base amortizable será igual al valor contable del bien en cada momento detrayéndole en su caso el valor residual que pudiera tener. El método general de amortización es el método de cuota lineal. Por defecto, la base amortizable de cada elemento coincide con su valor contable, puesto que habitualmente se consideran nulos los valores residuales. El proceso de amortización se inicia en el momento de la puesta en funcionamiento del bien, tomándose como vida útil de cada clase de bienes, la estimada de utilización del bien. En la nota 5 de la Memoria se informa de la vida útil aplicada a cada clase de activo.

Los terrenos y solares, así como la parte de terreno en el que se asientan los edificios, y las obras de arte no se amortizan.

d) **Correcciones valorativas por deterioro del ejercicio.**

Si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, la corrección por deterioro de valor se determina por la cantidad que el valor contable del activo excede a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa. No se han practicado durante el ejercicio correcciones valorativas por deterioro.

e) **Bajas.**

Todo elemento componente del inmovilizado material objeto de venta o disposición por otra vía, es dado de baja del balance, al igual que cualquier elemento del inmovilizado material que se haya retirado de forma permanente de uso, siempre que no se espere obtener rendimientos económicos o potencial de servicio adicionales por su disposición. Los resultados derivados de la baja de un elemento se determinan como la diferencia entre el importe neto que se obtiene por la disposición y el valor contable del activo. El saldo que hubiese, en su caso, en la cuenta específica de patrimonio neto relativa a dicho inmovilizado, se traspasa al resultado del ejercicio. Los elementos componentes del inmovilizado material que se retiran temporalmente del uso activo y se mantengan para un uso posterior se siguen amortizando y, en su caso, deteriorando.

2. Inversiones inmobiliarias

A las inversiones inmobiliarias se les aplican los mismos criterios que los señalados para el inmovilizado material. El IVAM no dispone de inmuebles para obtener rentas, plusvalías o ambas, a través de su arrendamiento o enajenación, sin que sea ninguna de estas una finalidad de la entidad.

3. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos del Instituto. Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado intangible y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes y derechos cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

Se aplicarán los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración 1. Inmovilizado material. En la nota 7 de la Memoria se informa de la vida útil aplicada a cada clase de activo.

- Propiedad Industrial

1. Patentes, marcas y similares

En este epígrafe figura contabilizado por su precio de adquisición el coste de las licencias de las tipografías de la imagen del IVAM por el diseño y realización de los anagramas de imagen corporativa y comercial

2. Aplicaciones informáticas, página web y proyecto digitalización

Se registran por los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. El criterio de contabilización de las amortizaciones aplicable a este grupo ha sido el método lineal, estimando un valor residual nulo.

3. Otro inmovilizado intangible.

En este epígrafe del balance se recoge la cesión de uso de una nave de propiedad municipal, a través de acuerdo de concesión demanial del inmueble sito en la calle Filipinas, 28, conocido como “Moll 3” del Parque Central, así como su reversión, con fecha de 8 de mayo de 2025, por resultar inviable continuar con su gestión.

4. Arrendamientos

Se entiende arrendamiento cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

El IVAM considera que, si de las condiciones económicas de los correspondientes acuerdos de arrendamiento no se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, no se calificarán como financieros, sino como operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos son reconocidas como gastos o ingresos, según proceda, en el resultado del ejercicio en que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.

5. Permutas

El IVAM no ha realizado ninguna permuta en el ejercicio.

6. Activos y pasivos financieros

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos

financieros en condiciones potencialmente favorables. Un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los activos y pasivos financieros se registran y valoran de acuerdo con las normas de reconocimiento y valoración que corresponda conforme con su naturaleza reguladas en la segunda parte del Plan General de Contabilidad Pública o en su normativa de desarrollo.

7. Coberturas contables

El IVAM no dispone de instrumentos de cobertura.

8. Existencias

Las existencias se valoran por el valor realizable obtenido tras aplicar unos coeficientes correctores al precio de venta, el cual se fija en función del precio de adquisición o el coste de producción. Cuando el valor realizable neto de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndose como gasto en el resultado del ejercicio y teniendo en cuenta tal circunstancia al valorar las existencias. El porcentaje reductor fijado es el 50% del valor de realización. Los títulos editoriales de más de dos años de antigüedad no se valoran al ser considerados de difícil venta.

El objeto del Instituto Valenciano de Arte Moderno no es comercial y la producción de catálogos se entiende dentro del cumplimiento de su objeto, que es “el desarrollo de la política cultural de la Generalitat Valenciana en cuanto concierne al conocimiento, tutela, fomento, y difusión del arte moderno y contemporáneo”, motivo por el cual se aplican los criterios de deterioro descritos.

Se han incorporado 15 nuevos catálogos a las existencias del ejercicio 2025. El precio de venta de los catálogos, establecido a través de propuestas de resolución de la Gerencia al Consejo Rector de la entidad, se basa en el coste de producción del catálogo que se adjunta a la propuesta de fijación, sobre el que se aplican los descuentos promocionales sobre los precios recogidos en la norma general de precios privados que los regulan.

9. Activos contruidos o adquiridos para otras entidades

El IVAM no tiene activos contruidos o adquiridos para otras entidades.

10. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado existente en la fecha de la operación.

11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias, siguiendo las normas de registro y valoración que establece el PGCP. Cuando se trate de activos y pasivos que también tengan reflejo en la ejecución del presupuesto, el mencionado reconocimiento se realiza cuando se dictan los correspondientes actos que determinan el reconocimiento de gastos o ingresos presupuestarios. En la fecha de cierre del ejercicio, aunque no hayan sido dictados los mencionados actos, también

se reconocen en la cuenta de resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto los gastos e ingresos devengados por la entidad hasta esa fecha.

12. Provisiones y contingencias

Las provisiones, entendidas según el Plan en vigor, como un pasivo sobre el que existe incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, se registran por la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

13. Transferencias, subvenciones y donaciones

Recibidas

- Subvenciones y donaciones de capital

Las subvenciones recibidas de la Generalitat no reintegrables relacionadas con la adquisición del inmovilizado, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca la venta, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance. Las subvenciones para inmovilizado no aplicadas en el ejercicio se reconocen como un ingreso del ejercicio. Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

Las subvenciones y donaciones de capital afectas a obras de arte (no depreciables), se imputarán a resultados en el ejercicio en el que, en su caso, se produjera su baja. Las donaciones de obras de arte se registran en función de la valoración efectuada con base en la documentación existente, tras el informe y propuesta del Consejo Asesor y posterior aprobación por el Consejo Rector, según establece el reglamento de funcionamiento.

- Transferencias y subvenciones de explotación

Las transferencias y subvenciones recibidas de la Generalitat se reconocen como ingresos cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención y se han cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existen dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectúa de acuerdo con los criterios recogidos en el marco conceptual de la contabilidad pública.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido. Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor contable de los elementos entregados, en el caso de ser el ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso de ser el ente beneficiario.

En su caso, las subvenciones que tengan carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que cumplan las condiciones para considerarse no reintegrable, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención y se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Concedidas

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizan como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte del PGCP, relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se dota una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

14. Actividades conjuntas

El IVAM no ha realizado durante el ejercicio actividades conjuntas que no requieren la constitución de una persona jurídica independiente de la misma.

15. Activos en estado de venta

El IVAM no tiene activos en estado de venta.

16. Acuerdos de concesión

El IVAM no ha efectuado ningún acuerdo de concesión.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

Teniendo en cuenta lo indicado en la Instrucción sexta de la Orden 15/2019 de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, mientras no se desarrollen los sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de manera adecuada las notas de «Inmovilizado material», «Inversiones inmobiliarias» e «Inmovilizado intangible» de la Memoria, su contenido podrá limitarse a informar de los aspectos incluidos en el apartado primero de dichas notas.

1. Los movimientos durante el ejercicio 2025

Los movimientos durante el ejercicio de las partidas del balance incluidas en el inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas se han efectuado siguiendo los criterios de la norma.

CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	Suma de SALDO INICIAL	Suma de ENTRADAS	Suma de AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	Suma de SALIDAS	Suma de DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	Suma de CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	Suma de AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	Suma de SALDO FINAL
211	Construcciones	11.599.821,44	149.543,13						11.749.364,57
214	Maquinaria y utillaje	3.320.779,13	225.762,12		(35.478,91)				3.511.062,34
215	Instalaciones técnicas y otras instalac.	2.437.956,66	86.063,97						2.524.020,63
216	Mobiliario	1.262.476,54	59.651,36		(724,74)				1.321.403,16
217	Equipos para procesos de información	501.681,38	21.822,35		(32.243,54)				491.260,19
218	Elementos de transporte	974,30							974,30
2190	Obras de arte	57.287.487,50	1.086.070,17						58.373.557,67
21922025	Obras de arte restauradas_DANA	-	156.495,82						156.495,82
2191	Donaciones	59.985.150,39	160.000,00						60.145.150,39
2194	Libros	289.116,99	1.463,85						290.580,84
2195-2196	Otro inmovilizado	221.859,97	34.329,96						256.189,93
	Subtotal	136.907.304,30	1.981.202,73	-	68.447,19	-	-	-	138.820.059,84
2811	Amortización acumulada de construcciones	(9.095.261,55)						(151.488,62)	(9.246.750,17)
28140000	Amortización acumulada de maquinaria y utillaje	(2.614.604,08)			20.659,08			(115.922,58)	(2.709.867,58)
2815	Amortización acumulada instalaciones	(1.269.345,68)						(154.913,69)	(1.424.259,37)
2816	Amortización acumulada mobiliario	(777.822,35)			724,74			(70.920,04)	(848.017,65)
2817	Amortización acumulada elementos informáticos	(361.757,92)			31.693,79			(48.184,06)	(378.248,19)
2818	Amortización acumulada el. Transporte	(904,90)							(904,90)
28140001	Amortización acumulada de libros inventariables	(228.688,45)						(10.496,28)	(239.184,73)
28140002	Amortización acumulada de otros elementos	(56.914,70)						(20.569,92)	(77.484,62)
	Subtotal	- 14.405.299,63	-	-	53.077,61	-	-	- 572.495,19	- 14.924.717,21
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		122.502.004,67	1.981.202,73	-	15.369,58	-	-	- 572.495,19	123.895.342,63

Se incluyen los datos de 2024 para su comparativa.

CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	Suma de SALDO INICIAL	Suma de ENTRADAS	Suma de AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	Suma de SALIDAS	Suma de DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	Suma de CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	Suma de AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	Suma de SALDO FINAL
211	Construcciones	11.110.104,04	489.717,40						11.599.821,44
214	Maquinaria y utillaje	3.260.907,56	96.377,41		(36.505,84)				3.320.779,13
215	Instalaciones técnicas y otras instalac.	1.905.362,30	534.222,21		(1.627,85)				2.437.956,66
216	Mobiliario	1.235.205,67	28.044,97		(774,10)				1.262.476,54
217	Equipos para procesos de información	424.430,58	83.806,01		(6.555,21)				501.681,38
218	Elementos de transporte	974,30	-						974,30
2190	Obras de arte	57.027.984,22	259.503,28						57.287.487,50
2191	Donaciones	59.985.150,39	-						59.985.150,39
2194	Libros	289.116,99	-						289.116,99
2195-2196	Otro inmovilizado	158.345,58	63.514,39						221.859,97
	Subtotal	135.397.581,63	1.555.185,67	-	-45.463,00	-	-	-	136.907.304,30
2811	Amortización acumulada de construcciones	- 8.953.480,67						(141.780,88)	(9.095.261,55)
28140000	Amortización acumulada de maquinaria y utillaje	- 2.540.305,79			35.585,56			(109.883,85)	(2.614.604,08)
2815	Amortización acumulada instalaciones	- 1.162.739,18			1.627,85			(108.234,35)	(1.269.345,68)
2816	Amortización acumulada mobiliario	- 711.457,52			774,10			(67.138,93)	(777.822,35)
2817	Amortización acumulada elementos informáticos	- 321.000,04			6.555,21			(47.313,09)	(361.757,92)
2818	Amortización acumulada el. Transporte	- 904,90						-	(904,90)
28140001	Amortización acumulada de libros inventariables	- 228.688,45						-	(228.688,45)
28140002	Amortización acumulada de otros elementos	- 29.166,93						(27.747,77)	(56.914,70)
	Subtotal	- 13.947.743,48	-	-	44.542,72	-	-	-502.098,87	-14.405.299,63
	TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	121.449.838,15	1.555.185,67	-	920,28	-	-	-502.098,87	122.502.004,67

2. **Corrección valorativa por deterioro:** no se ha producido registro de ninguna corrección por deterioro durante el ejercicio 2025 ni durante el ejercicio 2024.

3. **Coefficientes de amortización utilizados:**

Descripción	% coeficiente amortización
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10%
Mobiliario, equipo de oficinas y enseres	10%
Equipo informático	20%
Inmovilizado Obras edificio	5%
Otros	10%

4. **Pérdidas por bajas en inmovilizado material**

Durante 2025 se han producido bajas de inmovilizado material con valor neto contable de 15.369,58 euros, cuyo efecto en el resultado económico patrimonial ha sido nulo.

Durante 2024 se produjeron bajas de inmovilizado material con valor neto contable de 920,28 euros cuyo efecto en el resultado económico patrimonial fue nulo.

El IVAM no amortiza las obras de arte (ni las adquisiciones ni las donaciones) al considerar que su vida útil es ilimitada. Estos activos están financiados con subvenciones de la Generalitat y no se realiza el traspaso de las amortizaciones al resultado del ejercicio.

La entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- Edificio Centre Julio González:

a) Registro de gasto e ingreso:

En aquellas cesiones de uso a título gratuito en las que la cesión se pacte por un periodo de un año renovable por periodos iguales o no se establezca la duración de la cesión y se reserve el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o

éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad cesionaria no reconocerá ningún activo y reconocerá, al menos anualmente, un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido de cada ejercicio.

En los casos previstos en el párrafo anterior, la entidad cedente no dará de baja ni deteriorará el elemento cedido reconociendo, al menos anualmente, un gasto por subvención y un ingreso de acuerdo con su naturaleza en la cuenta del resultado económico patrimonial por la mejor estimación del derecho de uso cedido en cada ejercicio.

b) Valor:

Para determinar el valor del gasto y el ingreso, la entidad cesionaria registrará un gasto e ingreso en función de su valor razonable. Para la determinación de un valor estimado del derecho cedido en cada ejercicio podría partirse de la determinación del valor razonable del activo objeto de cesión, utilizando alguno de los procedimientos que se establece, valor del seguro, coeficientes a efectos del Impuesto de transmisiones o valor catastral. Se ha optado por este último al no existir un mercado de alquiler fiable de dichos activos ni ser susceptible de enajenación por su propio carácter. Adicionalmente, se estimaría la vida económica de dicho activo. Y se calcularía el cociente entre ambas magnitudes, que podría considerarse como el valor estimado anual del derecho al uso de dicho activo.

De acuerdo con la argumentación anterior, se ha procedido a realizar el asiento como se viene haciendo desde 2021, reconociendo un gasto por arrendamiento con abono a una subvención; el cálculo del valor anual se detalla en el punto de transferencias y otros ingresos.

6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

El IVAM no dispone de inversiones inmobiliarias en 2025, ni en el ejercicio anterior.

7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Teniendo en cuenta lo indicado en la Instrucción sexta de la Orden 15/2019 de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, mientras no se desarrollen los sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de manera adecuada las notas de «Inmovilizado material», «Inversiones inmobiliarias» e «Inmovilizado intangible» de la Memoria, su contenido podrá limitarse a informar de los aspectos incluidos en el apartado primero de dichas notas.

1. Los movimientos durante el ejercicio 2025

Los movimientos durante el ejercicio de las partidas del balance incluidas en el inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas se han efectuado siguiendo los criterios de la norma.

CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	Suma de SALDO INICIAL	Suma de ENTRADAS	Suma de AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	Suma de SALIDAS	Suma de DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	Suma de CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	Suma de AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	Suma de SALDO FINAL
203	Prop. Industrial e Intelectual	42.626,30	18.143,95						60.770,25
206	Aplicaciones informáticas	936.964,73	59.356,19		(49.613,00)				946.707,92
209	Concesión demanial Parc Central	266.556,13			(250.607,38)				15.948,75
	Subtotal	1.246.147,16	77.500,14	-	(300.220,38)	-	-	-	1.023.426,92
2803	Amortización acumulada Propiedad Industrial	-	9.417,18				-	4.372,00	13.789,18
2806	Amortización acumulada Aplicac. Informáticas	-	571.241,06		49.613,00		-	162.050,00	683.678,06
2809	Amortización acumulada otro inmoviliz. Intangible	-	42.698,53		30.265,15		-	3.515,37	15.948,75
	Subtotal	-	623.356,77	-	79.878,15	-	-	169.937,37	713.415,99
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	622.790,39	77.500,14	-	220.342,23	-	-	169.937,37	310.010,93

A continuación, se añade la información de 2024 para su comparativa.

CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	Suma de SALDO INICIAL	Suma de ENTRADAS	Suma de AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	Suma de SALIDAS	Suma de DISMINUCI ONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	Suma de CORRECCI ONES VALORATIV AS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	Suma de AMORTIZACI ÓN DEL EJERCICIO	Suma de SALDO FINAL
203	Prop. Industrial e Intelectual	34.156,30	8.470,00						42.626,30
206	Aplicaciones informáticas	752.214,24	184.750,49						936.964,73
209	Concesión demanial Parc Central	266.556,13							266.556,13
	Subtotal	1.052.926,67	193.220,49	-	-	-	-	-	1.246.147,16
2803	Amortización acumulada Propiedad Industrial	- 5.593,12					- 3.824,06	-	- 9.417,18
2806	Amortización acumulada Aplicac. Informáticas	- 441.249,19					- 129.991,87	-	- 571.241,06
2809	Amortización acumulada otro inmoviliz. Intangible	- 32.674,23					- 10.024,30	-	- 42.698,53
	Subtotal	- 479.516,54	-	-	-	-	- 143.840,23	-	- 623.356,77
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	573.410,13	193.220,49	-	-	-	- 143.840,23	-	622.790,39

2. **Corrección valorativa por deterioro:** no se ha producido registro de ninguna corrección por deterioro durante el ejercicio 2025 ni durante el ejercicio 2024.

3. **Coeficientes de amortización utilizados:**

Descripción	% coeficiente amortización
Propiedad industrial	10 %
Aplicaciones informáticas	25 %
Concesión demanial Moll 3 en Parque Central	4 %

4. **Reversión del bien recibido en adscripción, cesión del Ayuntamiento de Valencia inmueble “Moll 3” en Parque Central de València.**

En este epígrafe del balance se recoge la reversión de la cesión de uso de una nave de propiedad del Ayuntamiento de Valencia, a través de acuerdo de concesión demanial del inmueble sito en la calle Filipinas, 28, conocido como “Moll 3” del Parque Central. En 2022 se acordó por el Ayuntamiento de Valencia, con una duración de 25 años, la cesión de uso de la nave con la finalidad de dotar al IVAM de un espacio para la realización de actividades del museo.

Con fecha 17 de diciembre de 2024 se solicitó la reversión de esta concesión por resultar inviable continuar con su gestión. A través de acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de enero de 2025 se concedió la resolución anticipada de la concesión y con fecha 8 de mayo de 2025 se levanta el Acta de Reversión del edificio descrito a favor del Excmo. Ayuntamiento de València, momento en el que se produce la reversión contable de la cesión. Por este motivo, se produce la baja en el inmovilizado intangible por un valor neto contable de 220.342,23€, cuyo efecto en el resultado económico patrimonial ha sido nulo.

El criterio de contabilización de las amortizaciones aplicable a este grupo ha sido el método lineal, calculado en función de los años de cesión o adscripción de los terrenos.

Valoración concesión	
valor en inventario municipal Nave Moll 3	992.405,23
99 años vida útil	
Anual	10.024,30
Periodo concesión 25 años	250.607,38 €

Valor concesión en inventario	250.607,38€
-------------------------------	-------------

Amortización 2025 (hasta 8 de mayo de 2025)	3.515,37€
Amortización acumulada	30.265,15€
VNC	220.342,23€

8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

El IVAM no dispone de arrendamientos financieros en 2025 ni en el ejercicio anterior.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

Información relacionada con el balance

Estado resumen de la conciliación entre la clasificación de activos financieros del balance y las categorías que se establecen de los mismos en la norma de reconocimiento y valoración 8ª Activos Financieros, al 31 de diciembre de 2025.

a) Estado resumen

Los activos financieros recogen los créditos derivados de la actividad habitual de la entidad. En concreto, los deudores por operaciones de gestión del ejercicio corriente y deudores por operaciones de gestión de ejercicios cerrados.

CATEGORIAS \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.207.262,09	3.000.184,74	1.207.262,09	3.000.184,74
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.207.262,09	3.000.184,74	1.207.262,09	3.000.184,74

b) Reclasificaciones.

No se han producido reclasificaciones durante el ejercicio 2025.

c) Activos financieros entregados en garantía.

El IVAM no posee activos financieros entregados en garantía.

d) Correcciones por deterioro de valor.

El IVAM no posee de activos financieros deteriorados.

Generalitat Valenciana

Al cierre del ejercicio existía un saldo deudor de la Generalitat Valenciana de 1.157.193 euros que corresponde a las transferencias pendientes de recibir según el siguiente detalle:

Saldo deudores Generalitat Valenciana a 31/12/2025	Importe
Operaciones corrientes 2025	960.550,00
Operaciones de capital 2025	196.643,00
Total	1.157.193,00

Al cierre del ejercicio 2024 existía un saldo deudor de la Generalitat Valenciana de 2.786.278 euros que corresponde

a las transferencias pendientes de recibir según el siguiente detalle:

Saldos deudores Generalitat Valenciana a 31-12-24	Importe
Operaciones corrientes 2024	844.280,00
Operaciones de capital 2024	1.941.998,00
Totales	2.786.278,00

Información relacionada con la cuenta de resultado económico patrimonial

No se han producido ingresos ni gastos procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de reconocimiento y valoración 8ª Activos financieros. El IVAM no tiene gastos financieros por préstamos.

Información sobre riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés

El IVAM no realiza operaciones en moneda extranjera, por lo no existe este riesgo de tipo de cambio, al igual que tampoco existen activos financieros que se valoren a un tipo de interés.

10. PASIVOS FINANCIEROS

1. Situación y movimientos de las deudas

- a) Situación y movimientos de las deudas, deudas a coste amortizado:
Todos los pasivos financieros pertenecen a la categoría de pasivos financieros a coste amortizado.
- b) Situación y movimientos de las deudas, deudas a valor razonable:
No existen deudas a valor razonable.
- c) Situación y movimientos de las deudas, resumen por categorías:

Al 31 de diciembre de 2025 los saldos de pasivos financieros del IVAM son los siguientes:

CATEGORIAS \ CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.155.783,42	1.099.689,54	1.155.783,42	1.099.689,54
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.155.783,42	1.099.689,54	1.155.783,42	1.099.689,54

Las deudas a coste amortizado recogen tanto el saldo de los proveedores de inmovilizado pendiente de pago a 31 de diciembre del 2025, como el saldo de acreedores por operaciones de gestión y otras cuentas a pagar.

2. Líneas de crédito

El IVAM no dispone de líneas de crédito.

3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés

No existe este riesgo de tipo de cambio, al igual que tampoco existen pasivos financieros que se referenciados a un tipo de interés.

4. Aavales y otras garantías concedidas

No se han otorgado aavales ni otro tipo de garantías.

5.Otra información

No existen deudas con garantía real.

No se han producido incumplimientos de pagos en las deudas que mantiene el IVAM, ni otro tipo de incumplimiento contractual.

El IVAM no mantiene derivados financieros.

11. COBERTURAS CONTABLES

El IVAM no dispone de instrumentos de cobertura en 2025 ni en el ejercicio anterior.

12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES

El IVAM no dispone de estos elementos en 2025 ni en el ejercicio anterior.

13. MONEDA EXTRANJERA

El IVAM no dispone de activos en moneda extranjera en 2025 ni en el ejercicio anterior.

14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.**Transferencias y subvenciones recibidas**

Los criterios de imputación a resultados son los indicados en la nota 4.13 de la presente memoria de cuentas anuales. El IVAM considera que cumple las condiciones impuestas por las entidades concedentes para su percepción.

Los importes de las transferencias y subvenciones procedentes de la Generalitat Valenciana, de la Conselleria de adscripción, en el ejercicio 2025, así como las subvenciones recibidas de otros entes (públicos y privados) y el importe a devolver en aplicación del Decreto 96/2021 detallado en la nota 31 de esta memoria, es el siguiente:

Grupo de cuentas Resultado económico- patrimonial	Descripción	Entidad concedente	Importe (euros)
7511	Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	Cortes Valencianas	25.000,00
7510	Subvención cesión de uso gratuito Edificio Julio González		95.535,25
7501	Transferencias corrientes (capítulo 4)	Conselleria de Cultura y Deporte	8.703.300,00
7501	Transferencias corrientes	Ministerio de Cultura	500.000,00
7500	Importe a reintegrar por Decreto 96/2021, de 16 de julio de 2021		(1.879.502,04)
7530	Traspaso transferencias destinadas a financiar inversiones (capítulo 6)	Imputación amortización y pérdidas proced. Inmovilizado	978.144,37
7530	Subvención de capital no aplicadas traspasadas a resultado	Conselleria de Cultura y Deporte	460.947,13
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS			8.883.424,71
130	Subvenciones de capital (capítulo 7)	Conselleria de Cultura y Deporte	2.359.650,00
SUBVENCIONES RECIBIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN A RESULTADOS			2.359.650,00

- Al no existir instrumento jurídico que regule la cesión del edificio Julio González sede el IVAM por parte de su titular, la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades, se ha reconocido anualmente un gasto de acuerdo con su naturaleza (arrendamiento) y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido de cada ejercicio. Para el cálculo del gasto e ingreso se estima la vida económica de dicho activo (99 años), valorado al valor catastral actualizado y se calcula el cociente entre ambas magnitudes, que podría considerarse como el valor estimado anual del derecho al uso de dicho activo.

Valor catastral 2023 del edificio Julio González	9.457.989,36 €
Referencia catastral 5234201YJ2753E0001IB	
uso - nº años- vida útil cesión	99
Valor estimado arrendamiento anual	95.535,25 €

*Valor catastral según consta en el último recibo del IBI.

Los importes de las transferencias y subvenciones procedentes de la Generalitat Valenciana, de la Conselleria de adscripción, en el ejercicio 2024 fueron:

Grupo de cuentas Resultado económico- patrimonial	Descripción	Entidad concedente	Importe (euros)
7511	Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	Cortes Valencianas	
7510	Subvención cesión de uso gratuito Edificio Julio González		95.535,25
7501	Transferencias corrientes (capítulo 4)	Conselleria de Cultura y Deporte	9.865.640
7501	Transferencias corrientes	Ministerio de Cultura	500.000,00
7500	Importe a reintegrar por Decreto 96/2021, de 16 de julio de 2021		(4.272.059,01)
7530	Traspaso transferencias destinadas a financiar inversiones (capítulo 6)	Imputación amortización	646.859,38
7530	Subvención de capital no aplicadas traspasadas a resultado	Conselleria de Cultura y Deporte	2.135.593,84
130	Subvención de capital (capítulo 7)	Conselleria de Cultura y Deporte	3.884.000

- La diferencia entre las subvenciones de capital recibidas de la Generalitat Valenciana y las inversiones realizadas por la entidad se contabilizan como un ingreso.

	Importe
Subvenciones de capital Generalitat Valenciana 2025	2.359.650,00
Total altas de inversiones que financian (capítulo VI presupuesto de gastos)	1.898.702,87
Totales (exceso de financiación)	460.947,13

Y en 2024:

Subvenciones de capital Generalitat Valenciana 2024	3.884.000,00
Total altas de inversiones que financian (capítulo VI presupuesto de gastos)	1.748.406,16
Totales (exceso de financiación)	2.135.593,84

El detalle de todos los ingresos por transferencias corrientes y de capital, a nivel presupuestario, recibidas en el ejercicio ha sido el siguiente:

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIOS ANTERIORES
48002/12025000004469/Conveni amb Fundació Banc Sab	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48002/12025000004469/Conveni amb Fundació Banc Sab	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48001/12025000000961/CUOTA AMIGOS 25	17.440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48001/12025000000961/CUOTA AMIGOS 25	780,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48001/12025000000961/CUOTA AMIGOS 25	480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48001/12025000000961/CUOTA AMIGOS 25	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
43000/12025000001695/RESOLUCIO LINEA TRANSFERENC X	8.703.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
73000/12025000001696/RESOLUCIO LINEA TRANSFERENC X	2.359.650,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48001/12025000004246/PAGO CUOTA 2025 CONSUELO VACA	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48001/12025000003054/CUOTA AMIGOS DEVUELTOS 2025 Q	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48001/12025000003054/CUOTA AMIGOS DEVUELTOS 2025 Q	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42000/12025000001192/TRANSFERENCIA PARA GASTOS FUN	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	11.612.390,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Y en 2024:

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIOS ANTERIORES
73000/12024000002974/RESOLUCION DISPOSICIO NOMINAT	3.884.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
43000/12024000002136/RESOLUCION DISPOSICIO NOMINAT	9.865.640,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42000/12024000002577/TRANSFERENCIA PARA GASTOS FUN	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48001/12024000000773/CUOTA 3 NUEVOS AMIGOS DEL IVA	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48001/12024000002426/CUOTA AMIGOS IVAM 2024 NO SUJ	560,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48001/12024000002426/CUOTA AMIGOS IVAM 2024 NO SUJ	480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48001/12024000002426/CUOTA AMIGOS IVAM 2024 NO SUJ	17.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48001/12024000002426/CUOTA AMIGOS IVAM 2024 NO SUJ	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
43100/12024000005814/PROGRAMA PRIMERA EXPERIENCIA	133.787,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48002/12024000005599/Aportació para la exposició	45.410,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48001/12024000006441/NUEVOS AMIGOS IVAM NOVIEMBRE	280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

48001/12024000005450/CUOTAS AMIGOS OCTUBRE 2024	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48001/12024000005450/CUOTAS AMIGOS OCTUBRE 2024	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48001/12024000005450/CUOTAS AMIGOS OCTUBRE 2024	680,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48002/12024000007046/Conveni amb Fundació Banc Sab	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48002/12024000007046/Conveni amb Fundació Banc Sab	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	14.478.717,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Transferencias y subvenciones concedidas:

Durante 2025 no se han concedido subvenciones. Durante 2024 se concedió una subvención, a través de DECRETO 5/2024, de 12 de febrero, del President de la Generalitat, por el que se concede el Premio Julio González, de la Generalitat a la artista Simone Fattal, por importe de 20.000 euros.

Donaciones obras de arte 2025:

ARTISTA	OBRAS	VALORACIÓN
SOLEDAD SEVILLA	Horizonte Blanco Vertical, 2024	80.000,00 €
	Horizonte Blanco Horizontal, 2024	80.000,00 €
	SUBTOTAL	160.000,00 €
	TOTAL DONACIONES 2025	160.000,00 €

En 2024 no se recibieron donaciones de obras de arte.

Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados

El epígrafe en Balance de Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados recoge, por un lado, el importe de las subvenciones de inmovilizado recibidas de la Generalitat, pendientes de imputar a resultados y, por otro lado, el importe de las donaciones recibidas, cuyo detalle es el siguiente:

Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	
Subvenciones de capital	63.700.984,07
Donaciones	60.145.150,39
Total	123.846.134,46

El importe principal corresponde a subvenciones que han sido destinadas a la adquisición de obras de arte, las cuales no se amortizan al considerar que su vida útil es ilimitada.

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

• Retribuciones del personal:

Se han actualizado los importes de las estimaciones de indemnizaciones por despido en función de los litigios y demandas a 31 de diciembre. A fecha de cierre de estas cuentas, existen previsiones de celebración de juicios para el ejercicio siguiente, y se conoce la firmeza de la sentencia por indemnización laboral a un empleado, debidamente provisionada en las cuentas del ejercicio, que se hace efectiva en 2026.

- **Convenios de mecenazgo**

El IVAM ha suscrito varios convenios de patrocinio y colaboración empresarial que considera amparados bajo el artículo 16 y 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Por lo tanto, dichos servicios se consideran no sujetos al Impuesto sobre el Valor Añadido. Dado que dicha interpretación, avalada por el Consell Jurídic Consultiu de la Generalitat, ha supuesto elevar una consulta a la Dirección General de Tributos al efecto, ya en el ejercicio 2017 se dio de alta un pasivo por el importe del IVA de los convenios de mecenazgo siguiendo el criterio del asesor fiscal y aplicando una interpretación restrictiva en la que IVAM no cumple los requisitos para acogerse a incentivos fiscales al mecenazgo y debía a dotar una provisión equivalente a la cuota a repercutir. No consideramos que deba provisionarse sanción puesto que consideramos muy poco probable que se llegase a imponer ésta en caso de inspección de tributos, dado el principio de exoneración de sanción por interpretación razonable de la norma. Cada nuevo ejercicio se da de alta la provisión por el IVA de los convenios de mecenazgo suscritos y cuando se produzca la prescripción de dichas obligaciones se irán dando de baja en su caso dichas provisiones.

La variación de esta cuenta en el ejercicio ha sido la derivada de dotar 5.206,61 euros correspondientes al IVA de los convenios con entidades de mecenazgo y donaciones de Fundación Banco de Sabadell, así como la cancelación de la provisión del ejercicio 2021 por importe de 13.884,30 euros.

Estas provisiones han sido actualizadas por prescripción del riesgo y del derecho reconocido respectivamente:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	31/12/2024	ALTAS	BAJAS	31/12/2025	OBSERVACIONES
14200000	PROVISION RESPONSABILIDAD PERSONAL	164.256,22	10.000,00	24.474,63	149.781,59	Alta por actualización cuantías y demandas y baja por pago sentencia firme.
14902020	PROVISION IVA CONVENIOS MECENAZGO	38.789,26	5.206,61	13.884,30	30.111,57	Actualización convenio 2025 y prescripción convenios 2021
TOTAL		203.045,48	15.206,61	38.358,93	179.893,16	

- **Provisión para reintegro transferencias:**

Se ha dotado una nueva provisión a corto plazo para recoger el importe de la devolución a la Generalitat Valenciana de las transferencias que superan el coste de la actividad y que se regula en el decreto 96/2021 por importe de 1.879.502,04 euros que coincide con la parte no afectada del remanente de tesorería del ejercicio. Asimismo, se ha producido una disminución de dicha provisión por importe de 4.272.059,01 euros correspondiente al importe a reintegrar por aplicación del decreto 96/2021 correspondiente al ejercicio 2024, que ha sido compensado con el pago de las aportaciones para gasto corriente de la Generalitat en 2025.

2025	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
PROVISIONES A CORTO PLAZO	4.272.059,01	1.879.502,04	4.272.059,01	1.879.502,04
TOTALES	4.272.059,01	1.879.502,04	4.272.059,01	1.879.502,04

Los movimientos de 2024 fueron:

2024	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
PROVISIONES A CORTO PLAZO	5.815.569,59	4.272.059,01	5.815.569,59	4.272.059,01
TOTALES	5.815.569,59	4.272.059,01	5.815.569,59	4.272.059,01

16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

1. Gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, indicando su destino

La gestión del IVAM se realiza cumpliendo las normas más estrictas referidas al medio ambiente. En la gestión del IVAM, especialmente desde la aprobación de su Plan de Sostenibilidad, se introducen parámetros de gestión ambiental con la limitación en las compras de plástico de un solo uso o la incorporación de criterios de economía circular en la ejecución del presupuesto. Durante el ejercicio 2025 no se han realizado gastos específicos cuyo único objetivo fuera la protección o mejora general del medio ambiente

2. Inversiones realizadas en el ejercicio por razones medio ambientales

En el ámbito de la modernización tecnológica y la actualización de infraestructuras clave del museo, se han implementado en 2025 las siguientes inversiones con el objetivo de reducir el consumo energético y los costos asociados, mejorar la eficiencia energética de las instalaciones, la fiabilidad operativa y la optimización de los sistemas técnicos, garantizando la continuidad del servicio en áreas estratégicas:

- **Renovación integral de la sala de tratamiento de agua**

Se ha llevado a cabo una actualización completa del sistema de tratamiento de agua asociado a climatización, incluyendo dos equipos de ósmosis inversa, un grupo de bombeo, un depósito de PRFV para agua osmotizada un descalcificador, un filtro decolorador y nuevas redes de tubería y accesorios en PPR. La actuación mejora la eficiencia del proceso y la calidad del agua de aporte, lo cual protege los intercambiadores térmicos, prolongando la vida útil de las instalaciones, reduce incrustaciones y optimiza el rendimiento energético de la climatización.

- **Adquisición de proyectores y luminarias LED para galerías de exposición y puestos de trabajo**

Incorporación de ciento cinco proyectores LED de bajo consumo, así como luminarias específicas para dos espacios de trabajo, con el fin de mejorar la calidad lumínica en áreas expositivas y operativas, optimizando la conservación de las obras, la visibilidad y el confort de trabajo, además de reducir el consumo energético de la instalación.

- **Mejora de la iluminación y optimización eléctrica en accesos y zonas de servicio**

Instalación de luminarias LED tipo downlight de alta eficiencia y control inteligente en el acceso lateral del personal externo, mejorando la iluminación en áreas de tránsito, junto con la renovación de equipos de regulación eléctrica.

- **Mejora y optimización del sistema de climatización**

Sustitución de las unidades interiores de climatización de la sala de servidores por equipos de alta eficiencia, junto con la renovación de aislamientos y conductos en varias galerías y la actualización de válvulas, llaves y bypass en múltiples climatizadores, optimizando el control térmico, reduciendo pérdidas energéticas y mejorando el rendimiento global de la instalación. Sustitución de tres motores eléctricos por modelos de alta eficiencia de reluctancia conmutada y renovación de un ventilador de impulsión en climatizador de cubierta, mejorando el rendimiento aerodinámico y el control energético de los equipos, reduciendo vibraciones y optimizando el consumo de la instalación.

17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

El IVAM no tiene activos en estado de venta en 2025 ni en el ejercicio anterior.

18. SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEUDORES Y ACREEDORES

Al cierre del ejercicio las deudas mantenidas con las Administraciones Públicas ascendían a 258.997,91€, de acuerdo con el siguiente detalle:

SALDO ACREEDOR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
H.P. Acreedor por retenciones	173.006,72
Seg. Social acreedora	85.991,19
Total	258.997,91

Y en 2024:

SALDO ACREEDOR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
H.P. Acreedor por retenciones	162.016,84
Seg. Social acreedora	85.568,24
Total	247.585,08

Y se mantenía un crédito contra las Administraciones Públicas de 186.960,33€ con el siguiente desglose:

SALDO DEUDOR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR IVA.	177.153,23
H.P. DEUDORA POR RETENCIONES ALQUILER CAFET	3.122,91
SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA	6.684,19
TOTALES	186.960,33

Y en 2024:

SALDO DEUDOR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR IVA.	188.390,53
RETENC. ALQUILER NEGOCIO MASCARAQUE	3.122,91
H.P. DEUDORA POR RETENCION INTERESES FINANC.	6.907,65
SEGURIDAD SOCIAL DEUDORA	1.997,04
TOTALES	200.418,13

19. INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

Durante 2025 se han registrado ingresos extraordinarios por importe de 306.641,77€ cuyo desglose se detalla a continuación:

Ingresos extraordinarios	Importe
Liquidación IVA prorata	204.265,46
Indemnizaciones juicio audiencia provincial	1.560,00
Baja por prescripción de deudas	102.295,32
Otros	1.347,63
Ajuste contable _anulación ingresos	(2.826,64)
Totales	306.641,77

Y en 2024:

Ingresos extraordinarios	Importe
Liquidación IVA prorata	255.368,29
Indemnizaciones juicio audiencia provincial	5.560,00

Otros	260,85
Totales	261.189,14

Y no se han contabilizado gastos extraordinarios en 2025.

Y en 2024:

Gastos extraordinarios	Importe
Intereses y costas procesales	1.651,18
Totales	1.651,18

20. INGRESOS Y GASTOS DE APROVISIONAMIENTO

El importe de ingresos, incluidos ingresos tributarios y ventas y prestaciones de servicios durante 2025 ha disminuido a 257.918,27€, un 15,07% menos que el ejercicio anterior. Si bien los ingresos por catálogos, merchandising, préstamos de obras y alquiler de espacios han experimentado un crecimiento, este se ha visto contrarrestado por la caída de ingresos en los patrocinadores, amigos IVAM y en la venta de entradas fundamentalmente.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	2025	2024	VAR % (25/24)
70100000	INGRESOS CATALOGOS	51.238,07	35.609,69	44%
70100001	IMAGENES DIGITALES	1.400,00	5.080,00	-72%
70100002	MERCHANDISING IVAM	21.031,04	16.934,70	24%
70500000	INGRESOS AMIGOS IVAM INDIVIDUALES	20.440,00	25.100,00	-19%
70500002	PATROCINADORES MECENAZGO	30.000,00	75.410,76	-60%
70500003	CANON CAFETERIA-RESTAURANTE	9.649,74	10.422,53	-7%
70500004	AGUA Y LUZ FACTURADA	8.375,52	8.968,03	-7%
70500005	DIETAS FACTURADAS	6.219,11	1.917,30	224%
74000000	INGRESOS CESION EXPOSICIONES	662,91	10.623,08	-94%
74000002	INGRESOS PRESTAMO DE OBRAS	17.941,68	12.443,67	44%
74000003	CARNETS BIBLIOTECA	183,60	244,80	-25%
74100000	ENTRADAS IVAM	75.955,00	90.865,00	-16%
74100002	CURSOS TALLERES	2.215,00	1.870,00	18%
74100003	OTROS INGRESS PREST. SERVICIOS	4.642,83	4.120,83	13%
74200000	ALQUILER DE ESPACIOS	7.963,77	4.058,96	96%
TOTALES		257.918,27	303.669,35	-15%

En cuanto a los gastos de aprovisionamientos, estos han sufrido una disminución del 13,19% respecto al ejercicio anterior.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	2025	2024
60200000	COMPRA MATERIAL	139.003,55	115.474,41
60200006	LIBROS Y PUBLICACION	14.254,34	7.624,57
60200007	IMPRESION DE CATALOGOS	77.640,83	122.216,91
60200008	DISEÑO CATALOGOS	36.630,06	52.133,50
60200009	OTROS APROVISIONAMIENTOS	19.452,89	450,00
60200010	MATERIAL DE OFICINA	11.536,91	2.329,94
60200019	MATERIAL FUNGIBLE INFORMATICA	3.269,93	1.932,96
60200024	COMPRA DE MATERIAL IMPRESO VARIO	1.780,20	15.518,77
60700000	TRABAJOS EXTERIORES EXPOSICIONES	337.937,68	511.591,28
60700001	DISEÑO EXPOSICION ARTISTA	298.053,67	243.333,30
60700009	OTROS TRABAJOS EMPRESAS	26.103,04	0,00
60700010	TALLERES DIDACTICOS	150.986,44	193.125,45
60700021	TRABAJOS EXTE.NO EXP	17.351,23	40.640,03
TOTALES		1.134.000,77	1.306.371,12

Asimismo, y en relación con los gastos por servicios y suministros, éstos han sufrido una disminución del 10,73% respecto al ejercicio anterior, tal y como se desprende del siguiente detalle:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	2025	2024
62100000	ALQUILERES	33.972,46	27.952,28
62100002	ARRENDAMIENTO CESION USO CENTRO JULIO GONZALEZ	95.535,25	95.535,25
62100003	ALQUILER IMPRESORAS	11.924,49	12.172,68
62190000	Propiedad intelectual.	26.295,31	4.083,91
62200001	REPARACION Y CONSERVACION INSTALACIONES	97.479,10	51.694,11
62200003	Limpieza	242.774,64	192.908,16
62200004	REPARACION Y CONSERVACION MAQUINARIA	9.545,44	24.757,02
62200007	REPARACION Y CONSERVACION APLICACIONES INFORMATICAS	158.276,72	174.953,07
62240000	MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y UTILLAJE	695,98	1.684,71
62300000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEP	364.632,49	549.896,65
62300005	TEXTOS	5.526,45	14.500,00
62300015	CONFERENCIAS	44.270,37	57.058,28
62400000	Transportes.	426.894,83	560.387,40
62500000	Primas de seguros.	24.992,52	60.622,81
62500002	SEGUROS GENERALES	14.159,53	11.351,23
62600000	Servicios bancarios y similares.	1.209,81	1.390,30
62700000	PUBLICIDAD	14.273,69	105.046,69
62700009	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	26.321,49	26.035,61
62800001	Energía eléctrica.	379.328,34	518.468,94
62800002	Telefonia y comunicaciones	20.142,52	23.624,74
62800003	Agua.	6.337,78	7.135,15
62900001	Servicios de seguridad	1.134.066,16	1.134.085,22
62900003	Comunicaciones (menjaseria y correos)	5.999,74	12.607,62
62900004	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL	3.338,62	4.139,61
62900005	GASTOS DE VIAJE	37.959,47	62.188,06
62900010	Derechos autor y préstamos obra	66.063,47	45.777,19
62900016	Servicios auxiliares de atención al público	637.615,23	566.947,18
62900018	Amigos del IVAM	1.260,00	2.790,96
62940000	Dietas.	10.370,10	10.390,92
62990003	GASTOS VARIOS	0,00	9.962,95
TOTALES		3.901.262,00	4.370.148,70

La disminución generalizada de los gastos de la entidad viene justificada por la reducción presupuestaria que sufrió la entidad con respecto al presupuesto en 2024. Mientras que, en 2024, la entidad tenía presupuestada la cifra de 6.653.280,00 para capítulo II, en 2025, el presupuesto en este capítulo sufrió un importante descenso del 12,87%, tras la aprobación definitiva del presupuesto en mayo de 2025, quedando en 5.797.200,00€. Por ello, el IVAM hubo de reajustar su gasto a la realidad presupuestaria con la que contaba.

21. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

GASTOS		EJERCICIO: 2025			EJERCICIO: 2024			INGRESOS	EJERCICIO: 2025	EJERCICIO: 2024
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTA RIOS	NO PRESUPUESTA RIOS	TOTAL	PRESUPUESTA RIOS	NO PRESUPUESTA RIOS	TOTAL			
100	Administración de personal	0,00	0,00	0,00	598,90	120,90	719,80			
121	Infraestructuras e instalaciones	6.465.379,40	931.066,99	7.396.446,39	6.282.559,38	1.268.276,71	7.550.836,09			
422	422	216.012,84	31.107,60	247.120,44	207.219,57	41.831,96	249.051,53			
452	452	183.608,32	26.441,08	210.049,40	324.925,85	65.593,63	390.519,48			
453	Múseo y artes plásticas	1.269.275,12	182.785,90	1.452.061,02	1.580.098,27	318.978,57	1.899.076,84			
454	454	76.783,44	11.057,44	87.840,88	213.371,68	43.073,90	256.445,58			
462	462	165.949,09	23.898,01	189.847,10	253.573,08	51.189,46	304.762,54			
								INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	9.486.218,27	10.828.096,50
								INGRESOS FINANCIEROS	38.137,14	18.914,99
								OTROS INGRESOS	0,00	0,00
	TOTAL	8.377.008,21	1.206.357,02	9.583.365,23	8.862.346,73	1.789.065,13	10.651.411,86	TOTAL	9.524.355,41	10.847.011,49

22. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

El IVAM no ha realizado este tipo de operaciones en 2025 ni en el ejercicio anterior.

23. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

1. Estado de deudores no presupuestarios

Durante el ejercicio 2025, los saldos y movimientos de las cuentas de deudores no presupuestarios, han sido las siguientes:

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
260	10060	FIANZAS CONSTITUIDAS LP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTA 260			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
265	10065	DEPOSITOS CONST.A L/PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTA 265			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
440	10042	Deudores por IVA	1.368,26	0,00	30.234,45	31.602,71	26.016,16	5.586,55
TOTAL CUENTA 440			1.368,26	0,00	30.234,45	31.602,71	26.016,16	5.586,55
44900	10100	Deudores NP	58,64	0,00	1.560,00	1.618,64	1.618,64	0,00
TOTAL CUENTA 44900			58,64	0,00	1.560,00	1.618,64	1.618,64	0,00
4700	10101	HP deudora IVA	188.390,53	0,00	177.153,26	365.543,79	188.390,56	177.153,23
TOTAL CUENTA 4700			188.390,53	0,00	177.153,26	365.543,79	188.390,56	177.153,23
47090001	10102	HP deudora IVA indebidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTA 47090001			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47090002	10106	RETENC. ALQUILER NEGOCIO MASCARAQUE	3.122,91	0,00	0,00	3.122,91	0,00	3.122,91
TOTAL CUENTA 47090002			3.122,91	0,00	0,00	3.122,91	0,00	3.122,91
47090004	10092	RETENCIONES SOBRE DR	6.907,65	0,00	0,00	6.907,65	6.907,65	0,00
TOTAL CUENTA 47090004			6.907,65	0,00	0,00	6.907,65	6.907,65	0,00
4710	10103	Seguridad social deudora	1.997,04	0,00	58.500,20	60.497,24	53.813,05	6.684,19
TOTAL CUENTA 4710			1.997,04	0,00	58.500,20	60.497,24	53.813,05	6.684,19
47200000	10104	HP IVA soportado prorratea	428,40	0,00	188.327,34	188.755,74	188.327,34	428,40
47200000	90001	Hacienda Pública IVA Soportado	-428,40	0,00	19.060,30	18.631,90	19.060,30	-428,40
TOTAL CUENTA 47200000			0,00	0,00	207.387,64	207.387,64	207.387,64	0,00
47200001	10105	HP IVA soportado INTRACOM ISP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTA 47200001			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47200002	10107	HP IVA soportado IMPORTAC_ISP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTA 47200002			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55001	10093	Cuentas corrientes no bancarias.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTA 55001			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
565	10002	Fianzas constituidas a corto plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTA 565			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
566	10001	Depósitos constituidos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTA 566			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL			201.845,03	0,00	474.835,55	676.680,58	484.133,70	192.546,88

2. Estado de acreedores no presupuestarios

Durante el ejercicio 2025, los saldos y movimientos de las cuentas de acreedores no presupuestarios, han sido las siguientes:

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
18000000	20062	Fianzas recibidas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTA 18000000			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
410	20049	Acreedores por IVA	94,18	0,00	19.060,30	19.154,48	18.980,39	174,09
TOTAL CUENTA 410			94,18	0,00	19.060,30	19.154,48	18.980,39	174,09
41901	20030	ACREEDORES DIFERENCIAS CAMBIO	0,00	0,00	2,06	2,06	2,06	0,00
TOTAL CUENTA 41901			0,00	0,00	2,06	2,06	2,06	0,00
419900000	20207	Remuneraciones pendientes de pago	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTA 419900000			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
419900008	20208	Embargos cuentas trabajadores	-132,21	0,00	1.558,34	1.426,13	1.426,13	0,00
TOTAL CUENTA 419900008			-132,21	0,00	1.558,34	1.426,13	1.426,13	0,00
4750	20050	HP Acreedora por IVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTA 4750			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47510000	20201	HP acreedora retenciones trabajadores	131.180,62	0,00	505.684,92	636.865,54	497.117,01	139.748,53
TOTAL CUENTA 47510000			131.180,62	0,00	505.684,92	636.865,54	497.117,01	139.748,53
47510001	20202	HP acreedora retenciones rendimientos del trabajo	1.488,29	0,00	3.045,45	4.533,74	2.529,35	2.004,39
TOTAL CUENTA 47510001			1.488,29	0,00	3.045,45	4.533,74	2.529,35	2.004,39
47510002	20203	HP acreedora retenciones de actividades profesionales y empresariales	28.942,57	0,00	66.477,47	95.420,04	63.604,94	31.815,10
TOTAL CUENTA 47510002			28.942,57	0,00	66.477,47	95.420,04	63.604,94	31.815,10
47510003	20204	HP acreedora retenciones no residentes	1.176,00	0,00	0,00	1.176,00	1.176,00	0,00
TOTAL CUENTA 47510003			1.176,00	0,00	0,00	1.176,00	1.176,00	0,00
47510004	20106	HP retenciones alquileres	-770,58	0,00	0,00	-770,58	561,31	-1.331,89
TOTAL CUENTA 47510004			-770,58	0,00	0,00	-770,58	561,31	-1.331,89
47510005	20212	HP acreedora retenciones capital mobiliario	0,00	0,00	770,58	770,58	0,00	770,58
TOTAL CUENTA 47510005			0,00	0,00	770,58	770,58	0,00	770,58
47600000	20205	Seguridad social acreedora	85.568,24	0,00	1.041.646,09	1.127.214,33	1.041.223,14	85.991,19
TOTAL CUENTA 47600000			85.568,24	0,00	1.041.646,09	1.127.214,33	1.041.223,14	85.991,19
47600005	20206	Cuota sindical	-0,07	0,00	192,00	191,93	192,00	-0,07
TOTAL CUENTA 47600005			-0,07	0,00	192,00	191,93	192,00	-0,07
47700000	20209	HP IVA repercutido	5.563,61	0,00	0,00	5.563,61	0,00	5.563,61
47700000	91001	Hacienda Pública IVA repercutido	-5.563,61	0,00	12.813,19	7.249,58	12.813,19	-5.563,61
TOTAL CUENTA 47700000			0,00	0,00	12.813,19	12.813,19	12.813,19	0,00
47700001	20210	HP IVA repercutido intracomunitario	-693,00	0,00	0,00	-693,00	0,00	-693,00
47700001	91002	H.P., IVA INTRACOMUNITARIO	693,01	0,00	5.143,12	5.836,13	5.143,12	693,01
TOTAL CUENTA 47700001			0,01	0,00	5.143,12	5.143,13	5.143,12	0,01
47700002	20211	HP IVA repercutido ISP	818,98	0,00	0,00	818,98	0,00	818,98
47700002	91003	IVA REPERCUTIDO INVERSION SP	-818,98	0,00	12.278,14	11.459,16	12.278,07	-818,91
TOTAL CUENTA 47700002			0,00	0,00	12.278,14	12.278,14	12.278,07	0,07
560	20060	Fianzas recibidas a corto plazo	0,00	0,00	1.958,22	1.958,22	0,00	1.958,22
TOTAL CUENTA 560			0,00	0,00	1.958,22	1.958,22	0,00	1.958,22
585	20001	GVA ACREEDORA REINTEGRO TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	4.272.059,01	4.272.059,01	4.272.059,01	0,00
TOTAL CUENTA 585			0,00	0,00	4.272.059,01	4.272.059,01	4.272.059,01	0,00
TOTAL			247.547,05	0,00	5.942.688,89	6.190.235,94	5.929.105,72	261.130,22

3.- Estado de partidas pendientes de aplicación

• Cobros

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
55400001	30301	Ingresos pendientes de aplicación entradas, catálogos merchan	0,00	0,00	27.626,82	27.626,82	27.626,82	0,00
TOTAL CUENTA 55400001			0,00	0,00	27.626,82	27.626,82	27.626,82	0,00
55400003	30302	IVA prorata	204.265,46	0,00	188.327,34	392.592,80	204.265,46	188.327,34
TOTAL CUENTA 55400003			204.265,46	0,00	188.327,34	392.592,80	204.265,46	188.327,34
55400005	30303	PARTIDAS TRANSITORIAS_CATALOGOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTA 55400005			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL			204.265,46	0,00	215.954,16	420.219,62	231.892,28	188.327,34

• Pagos

CUENTA	CONCEPTO		PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EL EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
55500003	40001	PARTIDAS TRANSITORIAS	0,00	0,00	5.854,14	5.854,14	5.854,14	0,00
TOTAL CUENTA 55500003			0,00	0,00	5.854,14	5.854,14	5.854,14	0,00
55500005	40002	PARTIDAS TRANSITORIAS CATALOGOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTA 55500005			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5581	10581	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTA 5581			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5585	10585	Libramientos para provisiones de fondos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CUENTA 5585			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL			0,00	0,00	5.854,14	5.854,14	5.854,14	0,00

24. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

Los importes adjudicados por tipo de procedimiento son los siguientes:

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MÚLTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	MÚLTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
DE OBRAS								150.219,68	150.219,68
DE SUMINISTROS				483.750,53		706.080,00		618.492,64	1.808.323,17
DE SERVICIOS	437.636,38		39.315,92	87.098,00				1.651.443,30	2.215.493,60
DE CONCESIÓN OBRAS									
DE CONCESIÓN SERVICIOS									
OTROS (PRIVADOS, ARTÍSTICOS, EMERGENCIA)									0,00
TOTAL	437.636,38	0,00	39.315,92	570.848,53	0,00	706.080,00	0,00	2.420.155,62	4.174.036,45

Se han formalizado contrataciones a través de la contratación centralizada que corresponden al contrato de suministro de energía eléctrica, seguros de exposiciones y actividades, conectividad corporativa, suministro de material de oficina, suministro en régimen de alquiler de licencias y suministro de material informático no inventariable.

En 2024:

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIALOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MÚLTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	MÚLTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	CON PÚBLICO	SIN PÚBLICO			
DE OBRAS	201.484,87							184.139,11	385.623,98
DE SUMINISTROS				486.236,12				324.592,17	810.828,29
DE SERVICIOS	143.019,45	527.934,30	4.402.812,97					1.393.305,12	6.467.071,84
DE CONCESIÓN OBRAS									
DE CONCESIÓN SERVICIOS									
OTROS (PRIVADOS, ARTÍSTICOS, EMERGENCIAS)	50.000,00	389.552,51							439.552,51
TOTAL	394.504,32	917.486,81	4.402.812,97	486.236,12		0,00		1.902.036,40	8.103.076,62

25. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

No existen valores depositados (avales y seguros de caución) en 2025 ni en el ejercicio anterior.

26. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

26.1 PRESUPUESTO CORRIENTE

26.1.1 Presupuesto de gastos.

a) Modificaciones de crédito: tipos de modificaciones.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
00 / 121 / 22199	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	-2.000,00
00 / 121 / 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	1.000,00
00 / 121 / 22603	GASTOS DE VIAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	-6.000,00
00 / 121 / 23102	LOCOMOCIÓN PERSONAL IVAM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	-2.000,00
01 / 121 / 14100	PERSONAL LABORAL INTERINO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	433.500,00	0,00	-433.500,00
01 / 121 / 16200	GASTOS DE FORMACION	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.000,00
01 / 121 / 21200	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	-10.000,00
01 / 121 / 22199	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
01 / 121 / 22603	GASTOS DE VIAJE	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.500,00
01 / 121 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	14.140,00	0,00	-11.140,00
01 / 121 / 23002	DIETAS PERSONAL IVAM	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.000,00
01 / 121 / 23301	ASISTENCIAS POR PARTICIPACION EN OTS	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01 / 121 / 62500	MOBILIARIO 2025	0,00	0,00	0,00	24.350,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.350,00
02 / 121 / 16200	GASTOS DE FORMACION	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
02 / 121 / 21202	REPARACION Y CONSERVACION (LIMPIEZA)	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
02 / 121 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
02 / 121 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIAS, PROYECTOS)	0,00	0,00	0,00	7.500,00	50.000,00	0,00	0,00	33.000,00	0,00	-75.500,00
02 / 121 / 23102	LOCOMOCION PERSONAL IVAM	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.000,00
02 / 121 / 23301	INDEMNIZACIONES OTS	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
03 / 121 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.000,00
04 / 121 / 21200	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.452,09	0,00	-24.452,09
04 / 121 / 22101	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	0,00	0,00	0,00	0,00	27.506,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-27.506,00
04 / 121 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIAS, PROYECTOS)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	-100.000,00
04 / 121 / 62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	100.000,00	166.357,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-66.357,00
04 / 121 / 62300	MAQUINARIA Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	16.000,00	20.535,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.535,00
04 / 121 / 62302	INSTALACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00	-83.000,00
04 / 121 / 64100	CONSTRUCCIONES OTROS REHABILITACION	0,00	0,00	0,00	0,00	524.350,00	0,00	0,00	348.000,00	0,00	-872.350,00
05 / 121 / 62302	INSTALACIONES	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
06 / 121 / 22201	TELEFONIA Y COMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00	27.006,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.006,00
06 / 121 / 22710	MANTENIMIENTO EXTERNO (MANTENIMIENTO DE OBRAS)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	-5.000,00

07 / 121 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIAS, PROYEC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	-20.000,00
07 / 121 / 64500	APLICACIONES INFORMATICAS	0,00	0,00	0,00	18.045,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.045,00
07 / 462 / 64500	APLICACIONES INFORMATICAS	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
08 / 453 / 62810	OBRAS DE ARTE	0,00	0,00	0,00	127.000,00	16.797,10	0,00	0,00	470.000,00	0,00	-359.797,10
08 / 453 / 62860	CATALOGACION FONDOS COLECCION IVAM	0,00	0,00	0,00	16.797,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.797,10
09 / 453 / 22300	TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00	22.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.400,00
09 / 453 / 22603	GASTOS DE VIAJE	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
09 / 453 / 23102	LOCOMOCION PERSONAL IVAM	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.000,00
10 / 452 / 22710	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	0,00	468,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	468,00
10 / 452 / 24000	CATALOGOS IMPRESION	0,00	0,00	0,00	19.127,91	23.850,00	0,00	0,00	41.500,00	0,00	-46.222,09
10 / 453 / 22300	TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00	83.800,92	120.648,70	0,00	0,00	147.871,50	0,00	-184.719,28
10 / 453 / 22409	SEGUROS EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES	0,00	0,00	0,00	3.725,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.725,00
10 / 453 / 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	0,00	0,00	0,00	9.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
10 / 453 / 22603	GASTOS DE VIAJE	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
10 / 453 / 22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: CON	0,00	0,00	0,00	143.606,00	36.878,00	0,00	0,00	0,00	0,00	106.728,00
10 / 453 / 22799	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS EXP	0,00	0,00	0,00	506.005,30	646.378,43	0,00	0,00	103.376,41	0,00	-243.749,54
10 / 453 / 22900	CANONES: DERECHOS DE AUTOR Y PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00	138,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	138,00
11 / 453 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIA, PROYEC	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	11.500,00	0,00	-21.500,00
11 / 453 / 63890	RESTAURACION OBRAS DE ARTE DANA	0,00	0,00	0,00	400.000,00	16.000,00	0,00	0,00	102.000,00	0,00	282.000,00
12 / 454 / 22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: CON	0,00	0,00	0,00	0,00	12.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.400,00
13 / 462 / 22202	COMUNICACION (MENSAJERIA Y CORREOS)	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
13 / 462 / 22602	PUBLICIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00	0,00	-70.000,00
13 / 462 / 22603	GASTOS DE VIAJE	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
13 / 462 / 64200	LICENCIAS Y CANONES	0,00	0,00	0,00	18.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.200,00
13 / 462 / 64500	APLICACIONES INFORMATICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-30.000,00
14 / 422 / 22199	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBLE)	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
14 / 422 / 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
14 / 422 / 22603	EDU-GASTOS DE VIAJES	0,00	0,00	0,00	0,00	8.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.200,00
14 / 422 / 22606	ACTIVIDADES PARALELAS (CONFERENCIAS, SEM	0,00	0,00	0,00	27.984,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.984,00
14 / 422 / 22797	EDU-TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-18.000,00
14 / 422 / 22798	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS (TAI	0,00	0,00	0,00	41.900,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.900,00
14 / 422 / 62500	MOBILIARIO 2025	0,00	0,00	0,00	41.689,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.689,00
14 / 454 / 22199	ACT-OTROS SUMINISTROS (MATERIAL FUNGIBI	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.000,00
14 / 454 / 22409	ACT-SEGUROS EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00
14 / 454 / 22601	ACT-ATENCIONES PROTOCOLARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.000,00
14 / 454 / 22603	GASTOS DE VIAJE	0,00	0,00	0,00	3.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.200,00
14 / 454 / 22606	ACT-ACTIVIDADES PARALELAS (CONFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00	0,00	-45.000,00
14 / 454 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIA, PROYEC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	-50.000,00
14 / 454 / 22798	ACT-TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	11.000,00	0,00	-12.000,00
15 / 452 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.000,00	0,00	-31.000,00
15 / 452 / 62820	LIBROS CAP. VI	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
15 / 452 / 62830	DIGITALIZACION FONDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.000,00
15 / 462 / 64200	LICENCIAS Y CANONES	0,00	0,00	0,00	13.958,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.958,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00	1.794.400,23	1.794.400,23	0,00	0,00	2.162.340,00	0,00	-2.162.340,00

b) Remanentes de crédito.

En aplicación de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 1/2015, de hacienda pública, sector público instrumental y subvenciones, en relación con las incorporaciones al presupuesto de los créditos que, al finalizar el ejercicio anterior no estén vinculados al cumplimiento de las obligaciones ya reconocidas se considerarán anulados, por lo que los remanentes de crédito no comprometidos no se incorporan al ejercicio siguiente. En el cuadro siguiente se muestra el detalle por concepto económico de los remanentes no comprometidos durante el ejercicio.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
00 / 121 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	916,67	916,67
00 / 121 / 22202	Comunicaciones: Postales y telegráficas	0,00	499,73	499,73	0,00	500,27	500,27
00 / 121 / 22601	Gastos div.:Atenciones protocol.y repr.	0,00	0,00	0,00	0,00	3.628,82	3.628,82
00 / 121 / 22603	Gastos div.:Jurídicos, contenciosos	0,00	993,43	993,43	0,00	4.231,47	4.231,47
00 / 121 / 23102	Locomoción del personal	0,00	56,45	56,45	0,00	2.510,00	2.510,00
01 / 121 / 10000	Retribuciones básicas y otras remuneraciones de	0,00	35.372,37	35.372,37	0,00	0,00	0,00
01 / 121 / 13000	Retribuciones básicas	0,00	6.649,14	6.649,14	0,00	-9.710,00	-9.710,00
01 / 121 / 14100	RETRIBUCIONES PERSONAL INTERINO	0,00	247.406,75	247.406,75	0,00	17.525,37	17.525,37
01 / 121 / 16000	Cuotas sociales	0,00	111.938,37	111.938,37	0,00	0,00	0,00
01 / 121 / 16200	Gastos sociales del personal	0,00	0,00	0,00	0,00	23.960,00	23.960,00
01 / 121 / 21200	Edificios y otras construcciones	0,00	328,16	328,16	0,00	-9.873,60	-9.873,60
01 / 121 / 21300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	1.208,79	1.208,79	0,00	-1.208,79	-1.208,79
01 / 121 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	145,20	145,20	0,00	3.831,18	3.831,18
01 / 121 / 22601	Gastos div.:Atenciones protocol.y repr.	0,00	0,00	0,00	0,00	4.014,17	4.014,17
01 / 121 / 22603	Gastos div.:Jurídicos, contenciosos	0,00	498,52	498,52	0,00	730,48	730,48
01 / 121 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y	0,00	1.600,72	1.600,72	0,00	8.269,98	8.269,98
01 / 121 / 22799	OTROS TRABAJOS REAL.POR OTRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	-965,92	-965,92
01 / 121 / 23002	DIETAS DEL PERSONAL	0,00	1.629,90	1.629,90	0,00	8.000,00	8.000,00
01 / 121 / 23102	Locomoción del personal	0,00	102,79	102,79	0,00	-1.250,00	-1.250,00
01 / 121 / 23301	Otras indemnizaciones	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	-2.000,00	-2.000,00
01 / 121 / 62500	Mobiliario y enseres	0,00	1.052,70	1.052,70	0,00	2.159,06	2.159,06

02 / 121 / 16200	Gastos sociales del personal	0,00	0,00	0,00	0,00	390,00	390,00
02 / 121 / 16205	Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	-180,00	-180,00
02 / 121 / 21202	Reparac. Edificios administrativos	0,00	3.559,33	3.559,33	0,00	3.666,03	3.666,03
02 / 121 / 22001	Material ofic. ordinario no inventariable	0,00	74,34	74,34	0,00	6.388,75	6.388,75
02 / 121 / 22002	Prensa, revistas, libros y otras public.	0,00	0,00	0,00	0,00	-915,84	-915,84
02 / 121 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	2.657,81	2.657,81
02 / 121 / 22202	Comunicaciones: Postales y telegráficas	0,00	771,11	771,11	0,00	2.529,81	2.529,81
02 / 121 / 22403	Primas seg. Maquinaria, instal. y utillaje	0,00	0,02	0,02	0,00	-1.159,55	-1.159,55
02 / 121 / 22603	Gastos div.: Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
02 / 121 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y	0,00	1.864,44	1.864,44	0,00	-6.985,97	-6.985,97
02 / 121 / 22900	Otros	0,00	5.067,34	5.067,34	0,00	12.395,00	12.395,00
02 / 121 / 23102	Locomoción del personal	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
02 / 121 / 23301	Otras indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	-13.974,50	-13.974,50
03 / 121 / 16200	Gastos sociales del personal	0,00	60,00	60,00	0,00	-900,00	-900,00
03 / 121 / 22501	Tributos Estatales	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
03 / 121 / 22503	TRIBUTOS LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	9.197,11	9.197,11
03 / 121 / 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	2.290,19	2.290,19
03 / 121 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y	0,00	0,01	0,01	0,00	3.291,71	3.291,71
03 / 121 / 35901	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00
04 / 121 / 21200	Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	35.547,91	35.547,91
04 / 121 / 21300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	14.070,65	14.070,65	0,00	-36.221,64	-36.221,64
04 / 121 / 21600	Equipos para procesos de la información	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00
04 / 121 / 22101	SUMINISTROS ENERGÍA ELÉCTRICA	0,00	53.374,61	53.374,61	0,00	89.791,05	89.791,05
04 / 121 / 22102	SUMINISTROS AGUA	0,00	1.912,22	1.912,22	0,00	750,00	750,00
04 / 121 / 22113	Sumin. mat. electrónico, eléctrico y com.	0,00	0,01	0,01	0,00	-15.870,30	-15.870,30
04 / 121 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	2.552,26	2.552,26	0,00	12.896,75	12.896,75
04 / 121 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y	0,00	0,00	0,00	0,00	-77.110,21	-77.110,21
04 / 121 / 62200	Edificios y otras construcciones	0,00	18.240,89	18.240,89	0,00	165.858,98	165.858,98
04 / 121 / 62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	750,72	750,72	0,00	-171.826,82	-171.826,82
04 / 121 / 62302	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	23.084,51	23.084,51
04 / 121 / 64100	CONSTRUCCIONES 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00
05 / 121 / 16200	Gastos sociales del personal	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.855,60	-2.855,60
05 / 121 / 21300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	27.671,89	27.671,89
05 / 121 / 22109	Suministros de seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.582,60	-3.582,60
05 / 121 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	0,01	0,01	0,00	-2.998,20	-2.998,20
05 / 121 / 22702	TRAB. REAL. OTRAS EMPRESAS. SEGURIDAD	0,00	85.507,26	85.507,26	0,00	70.426,58	70.426,58
05 / 121 / 62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	243,19	243,19	0,00	-55.489,50	-55.489,50
05 / 121 / 62302	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	56.000,00	56.000,00
06 / 121 / 16200	Gastos sociales del personal	0,00	1,00	1,00	0,00	-1.498,00	-1.498,00
06 / 121 / 20301	Arrendamientos de maquinaria	0,00	1.940,34	1.940,34	0,00	25.239,86	25.239,86
06 / 121 / 21600	Equipos para procesos de la información	0,00	0,03	0,03	0,00	-32.776,75	-32.776,75
06 / 121 / 22003	Material informático no inventariable	0,00	499,21	499,21	0,00	24.230,86	24.230,86
06 / 121 / 22201	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS	0,00	3.696,40	3.696,40	0,00	33.167,08	33.167,08
06 / 121 / 22202	Comunicaciones: Postales y telegráficas	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
06 / 121 / 22603	Gastos div.: Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
06 / 121 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y	0,00	0,00	0,00	0,00	-24.712,11	-24.712,11
06 / 121 / 62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	1.383,49	1.383,49	0,00	-3.358,20	-3.358,20
06 / 121 / 62302	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	17.851,52	17.851,52
06 / 121 / 62600	Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	39.177,65	39.177,65
06 / 121 / 64200	Gastos de inversión de carácter inmaterial	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.273,45	-1.273,45
06 / 121 / 64500	Aplicaciones informáticas	0,00	29.940,24	29.940,24	0,00	134.522,02	134.522,02
07 / 121 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	1.197,72	1.197,72	0,00	-21.560,85	-21.560,85
07 / 121 / 22601	Gastos div.: Atenciones protocol. y repr.	0,00	164,76	164,76	0,00	-15.633,41	-15.633,41
07 / 121 / 22602	GASTOS DIVERSOS. PUBLICIDAD Y	0,00	0,00	0,00	0,00	-975,00	-975,00
07 / 121 / 22603	Gastos div.: Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.026,00	-2.026,00
07 / 121 / 22604	RETRIB. E INDEMNIZ. JURADOS Y TESTIGOS	0,00	0,00	0,00	0,00	12.740,00	12.740,00
07 / 121 / 22708	ATENCION AL PUBLICO	0,00	7.897,66	7.897,66	0,00	60.487,11	60.487,11
07 / 121 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y	0,00	15,13	15,13	0,00	-10.684,95	-10.684,95
07 / 121 / 64500	Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
08 / 452 / 22202	Comunicaciones: Postales y telegráficas	0,00	38,11	38,11	0,00	2.336,28	2.336,28
08 / 453 / 16200	Gastos sociales del personal	0,00	145,40	145,40	0,00	-1.730,40	-1.730,40
08 / 453 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
08 / 453 / 22601	Gastos div.: Atenciones protocol. y repr.	0,00	132,30	132,30	0,00	737,70	737,70
08 / 453 / 22603	Gastos div.: Jurídicos, contenciosos	0,00	1.020,26	1.020,26	0,00	-117,16	-117,16
08 / 453 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y	0,00	859,10	859,10	0,00	-452,94	-452,94
08 / 453 / 23102	Locomoción del personal	0,00	535,74	535,74	0,00	911,00	911,00
08 / 453 / 62810	Obras de arte	0,00	114,95	114,95	0,00	54.017,78	54.017,78
08 / 453 / 62860	Catalogación fondos	0,00	0,04	0,04	0,00	0,00	0,00
08 / 453 / 63890	Reposición: otro inmov. Material. DANA24	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.964,50	-2.964,50
09 / 452 / 16200	Gastos sociales del personal	0,00	0,00	0,00	0,00	-58,08	-58,08
09 / 453 / 20201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS	0,00	724,29	724,29	0,00	-4.210,75	-4.210,75
09 / 453 / 21301	Reparac. Maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00	-695,98	-695,98
09 / 453 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	324,91	324,91	0,00	-2.031,60	-2.031,60
09 / 453 / 22300	Transportes	0,00	0,00	0,00	0,00	25.803,66	25.803,66
09 / 453 / 22409	Primas seg. Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	21.140,35	21.140,35
09 / 453 / 22603	Gastos div.: Jurídicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00	4.836,93	4.836,93
09 / 453 / 22790	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS	0,00	11.871,60	11.871,60	0,00	-22.734,69	-22.734,69
09 / 453 / 22799	OTROS TRABAJOS REAL. POR OTRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
09 / 453 / 23102	Locomoción del personal	0,00	296,85	296,85	0,00	54,50	54,50

10 / 452 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	4,05	4,05	0,00	-124,00	-124,00
10 / 452 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y	0,00	1.215,01	1.215,01	0,00	-8.812,57	-8.812,57
10 / 452 / 24000	De edición y distribución de publicaciones	0,00	4.422,83	4.422,83	0,00	35.995,09	35.995,09
10 / 452 / 24001	Edic. y distribución institucional	0,00	5.867,24	5.867,24	0,00	-42.497,30	-42.497,30
10 / 453 / 20301	Arrendamientos de maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00	-980,10	-980,10
10 / 453 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	121,00	121,00	0,00	-1.804,88	-1.804,88
10 / 453 / 22300	Transportes	0,00	20.918,04	20.918,04	0,00	-74.135,81	-74.135,81
10 / 453 / 22409	Primas seg.Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.892,19	-5.892,19
10 / 453 / 22601	Gastos div.:Atenciones protocol.y repr.	0,00	151,80	151,80	0,00	2.042,30	2.042,30
10 / 453 / 22603	Gastos div.:Juridicos, contenciosos	0,00	4.791,47	4.791,47	0,00	6.273,97	6.273,97
10 / 453 / 22707	Trabajos realiz.:Estudios y trab.técnic.	0,00	2.469,14	2.469,14	0,00	-129.920,88	-129.920,88
10 / 453 / 22709	Trabajos realiz.:Servic.recaudación	0,00	1.373,55	1.373,55	0,00	-6.900,00	-6.900,00
10 / 453 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y	0,00	1.515,15	1.515,15	0,00	-52.363,47	-52.363,47
10 / 453 / 22799	OTROS TRABAJOS REAL.POR OTRAS	0,00	31.059,28	31.059,28	0,00	439.546,94	439.546,94
10 / 453 / 22900	Otros	0,00	259,81	259,81	0,00	-54.781,02	-54.781,02
11 / 452 / 22790	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.420,00	-2.420,00
11 / 453 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	276,11	276,11	0,00	11.723,64	11.723,64
11 / 453 / 22603	Gastos div.:Juridicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
11 / 453 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y	0,00	0,00	0,00	0,00	1.388,09	1.388,09
11 / 453 / 23102	Locomoción del personal	0,00	494,05	494,05	0,00	-550,00	-550,00
11 / 453 / 63890	Reposición:otro inmov. Material. DANA24	0,00	2.617,41	2.617,41	0,00	125.851,27	125.851,27
12 / 454 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.912,89	-1.912,89
12 / 454 / 22707	Trabajos realiz.:Estudios y trab.técnic.	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
13 / 462 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	45,00	45,00	0,00	2.666,06	2.666,06
13 / 462 / 22202	Comunicaciones: Postales y telegráficas	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
13 / 462 / 22601	Gastos div.:Atenciones protocol.y repr.	0,00	15,90	15,90	0,00	4.977,65	4.977,65
13 / 462 / 22602	GASTOS DIVERSOS. PUBLICIDAD Y	0,00	8,05	8,05	0,00	31.574,00	31.574,00
13 / 462 / 22603	Gastos div.:Juridicos, contenciosos	0,00	130,99	130,99	0,00	-373,03	-373,03
13 / 462 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y	0,00	3.140,60	3.140,60	0,00	-7.134,31	-7.134,31
13 / 462 / 64200	Gastos de inversión de carácter inmaterial	0,00	0,00	0,00	0,00	56,05	56,05
14 / 422 / 16200	Gastos sociales del personal	0,00	0,00	0,00	0,00	-465,00	-465,00
14 / 422 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	366,59	366,59	0,00	-3.510,90	-3.510,90
14 / 422 / 22409	Primas seg.Otro inmovilizado material	0,00	0,01	0,01	0,00	984,31	984,31
14 / 422 / 22601	Gastos div.:Atenciones protocol.y repr.	0,00	376,52	376,52	0,00	3.570,00	3.570,00
14 / 422 / 22603	Gastos div.:Juridicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.000,00	-5.000,00
14 / 422 / 22606	Gastos div.:Reuniones, conferenc.celebr.	0,00	1.747,88	1.747,88	0,00	16.965,75	16.965,75
14 / 422 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y	0,00	3.153,26	3.153,26	0,00	-9.730,82	-9.730,82
14 / 422 / 22798	OTROS TRABAJOS REAL.POR OTRAS	0,00	18.414,02	18.414,02	0,00	1.499,54	1.499,54
14 / 422 / 23102	Locomoción del personal	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00
14 / 422 / 62500	Mobiliario y enseres	0,00	116,38	116,38	0,00	59,50	59,50
14 / 454 / 20201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS	0,00	1.294,70	1.294,70	0,00	6.699,40	6.699,40
14 / 454 / 22603	Gastos div.:Juridicos, contenciosos	0,00	2.533,25	2.533,25	0,00	12.715,95	12.715,95
14 / 454 / 22707	Trabajos realiz.:Estudios y trab.técnic.	0,00	1.725,55	1.725,55	0,00	-9.599,48	-9.599,48
14 / 454 / 22797	OTROS TRABAJOS REAL.POR OTRAS	0,00	4.535,97	4.535,97	0,00	3.112,80	3.112,80
14 / 454 / 22900	Otros	0,00	311,31	311,31	0,00	0,00	0,00
15 / 452 / 22002	Prensa, revistas, libros y otras public.	0,00	883,53	883,53	0,00	8.777,97	8.777,97
15 / 452 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	1.141,46	1.141,46	0,00	15.526,41	15.526,41
15 / 452 / 22202	Comunicaciones: Postales y telegráficas	0,00	1.617,95	1.617,95	0,00	7,00	7,00
15 / 452 / 22603	Gastos div.:Juridicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
15 / 452 / 22606	Gastos div.:Reuniones, conferenc.celebr.	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00
15 / 452 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y	0,00	223,02	223,02	0,00	23.986,64	23.986,64
15 / 452 / 22790	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.819,95	-12.819,95
15 / 452 / 24000	De edición y distribución de publicaciones	0,00	111,49	111,49	0,00	-642,33	-642,33
15 / 452 / 24001	Edic. y distribución institucional	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00
15 / 452 / 24100	Otros	0,00	1.815,24	1.815,24	0,00	-22.209,24	-22.209,24
15 / 452 / 62820	LIBROS CAP. VI	0,00	0,00	0,00	0,00	1.536,15	1.536,15
15 / 452 / 62830	Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	6.467,10	6.467,10
15 / 462 / 64200	Gastos de inversión de carácter inmaterial	0,00	0,00	0,00	0,00	13.958,00	13.958,00
TOTAL		0,00	783.595,57	783.595,57	0,00	878.873,40	878.873,40

26.1.2 Presupuesto de ingresos.

a) Proceso de gestión de los ingresos públicos.

1. Derechos anulados.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS
30401	ENTRADES, VENDES CATÀLEGS, ALTRES	0,00	0,00	31.316,18	31.316,18
59900	OTROS INGRESOS	317,11	0,00	0,00	317,11
TOTAL		317,11	0,00	31.316,18	31.633,29

2. Derechos cancelados

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
48001	AMIGOS DEL IVAM	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
	TOTAL	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00

Corresponden a los ingresos incobrables de cuotas de amigos del IVAM del ejercicio 2025.

3. Recaudación neta.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
30401	ENTRADES, VENDES CATÀLEGS, ALTRES	170.523,54	31.316,18	139.207,36
30414	UTILITZACIÓ PRIVATIVA ESPAIS IVAM	7.963,77	0,00	7.963,77
30417	EXPLOTACIÓ OBRES PROPIETAT INTEL·LECTUAL	15.367,26	0,00	15.367,26
39099	ALTRES INGRESSOS PRESTACIÓ SERVEIS	3.615,00	0,00	3.615,00
42000	TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	500.000,00	0,00	500.000,00
43000	TRANS. CORRIENTES DE LA CONSELLERIA A QUE	7.742.750,00	0,00	7.742.750,00
48001	AMIGOS DEL IVAM	19.440,00	0,00	19.440,00
48002	PATROCINADORES	30.000,00	0,00	30.000,00
52000	INTERESES DE CUENTA CORRIENTE	39.137,14	0,00	39.137,14
55000	DE CONCESIONES ADMVAS CANON CAFETERIA	8.086,02	0,00	8.086,02
59900	OTROS INGRESOS	8.170,44	0,00	8.170,44
73000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA GENERALITAT	2.163.007,00	0,00	2.163.007,00
	TOTAL	10.708.060,17	31.316,18	10.676.743,99

26.2 PRESUPUESTOS CERRADOS

1. Presupuesto de gastos.

Por resolución de Gerencia, con fecha 21 de octubre de 2025, se han dado de baja obligaciones prescritas por importe de 102.295,32€

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
Ejercicio: 2002							
2002 - 03 / 121 / 22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO, INVESTIGACION Y ARTISTAS	5.558,33	0,00	5.558,33	5.558,33	0,00	0,00
	Total 2002	5.558,33	0,00	5.558,33	5.558,33	0,00	0,00
Ejercicio: 2003							
2003 - 03 / 121 / 22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO, INVESTIGACION Y ARTISTAS	2.208,23	0,00	2.208,23	2.208,23	0,00	0,00
	Total 2003	2.208,23	0,00	2.208,23	2.208,23	0,00	0,00
Ejercicio: 2004							
2004 - 03 / 121 / 22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO, INVESTIGACION Y ARTISTAS	2.489,03	0,00	2.489,03	2.489,03	0,00	0,00
	Total 2004	2.489,03	0,00	2.489,03	2.489,03	0,00	0,00
Ejercicio: 2005							
2005 - 03 / 121 / 22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO, INVESTIGACION Y ARTISTAS	2.768,32	0,00	2.768,32	2.768,32	0,00	0,00
	Total 2005	2.768,32	0,00	2.768,32	2.768,32	0,00	0,00

Ejercicio: 2006							
2006 - 03 / 121 / 22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO, INVESTIGACION Y ARTISTAS	947,63	0,00	947,63	947,63	0,00	0,00
	Total 2006	947,63	0,00	947,63	947,63	0,00	0,00
Ejercicio: 2012							
2012 - 03 / 121 / 22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO, INVESTIGACION Y ARTISTAS	205,20	0,00	205,20	205,20	0,00	0,00
	Total 2012	205,20	0,00	205,20	205,20	0,00	0,00
Ejercicio: 2014							
2014 - 03 / 121 / 22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO, INVESTIGACION Y ARTISTAS	85.754,55	0,00	85.754,55	85.754,55	0,00	0,00
	Total 2014	85.754,55	0,00	85.754,55	85.754,55	0,00	0,00
Ejercicio: 2016							
2016 - 03 / 121 / 22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO, INVESTIGACION Y ARTISTAS	592,29	0,00	592,29	592,29	0,00	0,00
	Total 2016	592,29	0,00	592,29	592,29	0,00	0,00
Ejercicio: 2018							
2018 - 03 / 121 / 22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO, INVESTIGACION Y ARTISTAS	37,76	0,00	37,76	37,76	0,00	0,00
	Total 2018	37,76	0,00	37,76	37,76	0,00	0,00
Ejercicio: 2019							
2019 - 03 / 121 / 22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO, INVESTIGACION Y ARTISTAS	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00
	Total 2019	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00
Ejercicio: 2020							
2020 - 03 / 121 / 22707	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS: COMISARIADO, INVESTIGACION Y ARTISTAS	531,88	0,00	531,88	531,88	0,00	0,00
	Total 2020	531,88	0,00	531,88	531,88	0,00	0,00
Ejercicio: 2021							
2021 - 03 / 121 / 22707	Servicios profesionales técnicos (incluye traducciones, de laboratorio, informes, especializados...)	0,36	0,00	0,36	0,36	0,00	0,00
	Total 2021	0,36	0,00	0,36	0,36	0,00	0,00
Ejercicio: 2023							
2023 - 02 / 121 / 21202	REPARACION Y CONSERVACION	3.341,21	0,00	3.341,21	0,00	3.341,21	0,00
2023 - 04 / 121 / 62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.680,66	0,00	7.680,66	0,00	7.680,66	0,00
2023 - 13 / 462 / 64500	APLICACIONES INFORMATICAS	6.400,00	0,00	6.400,00	0,00	0,00	6.400,00
2023 - 15 / 452 / 24000	CATALOGOS IMPRESION	1,74	0,00	1,74	1,74	0,00	0,00
	Total 2023	17.423,61	0,00	17.423,61	1,74	11.021,87	6.400,00
Ejercicio: 2024							
2024 - 00 / 121 / 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	145,80	0,00	145,80	0,00	145,80	0,00
2024 - 00 / 121 / 23102	LOCOMOCION PERSONAL IVAM	81,60	0,00	81,60	0,00	81,60	0,00
2024 - 01 / 121 / 21200	REPARACION, MANTENIMIENTO Y	774,40	0,00	774,40	0,00	774,40	0,00
2024 - 01 / 121 / 22199	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL	655,98	0,00	655,98	0,00	655,98	0,00
2024 - 01 / 121 / 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	6.629,20	0,00	6.629,20	0,00	6.629,20	0,00
2024 - 01 / 121 / 22603	GASTOS DE VIAJE	1.167,82	0,00	1.167,82	0,00	1.167,82	0,00
2024 - 01 / 121 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES	1.029,65	0,00	1.029,65	0,00	1.029,65	0,00
2024 - 01 / 121 / 23102	LOCOMOCION PERSONAL IVAM	67,90	0,00	67,90	0,00	67,90	0,00
2024 - 01 / 121 / 62500	MOBILIARIO 2024	16.138,57	0,00	16.138,57	0,00	16.138,57	0,00
2024 - 02 / 121 / 21202	REPARACION Y CONSERVACION	19.331,17	0,00	19.331,17	0,00	19.331,17	0,00
2024 - 02 / 121 / 22202	COMUNICACION (MENSAJERIA Y	1.449,16	0,00	1.449,16	0,00	1.449,16	0,00
2024 - 03 / 121 / 22503	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	9.522,12	0,00	9.522,12	0,00	9.522,12	0,00
2024 - 03 / 121 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES	931,70	0,00	931,70	0,00	931,70	0,00
2024 - 04 / 121 / 21300	REPARACION, MANTENIMIENTO Y	2.333,13	0,00	2.333,13	0,00	2.333,13	0,00
2024 - 04 / 121 / 22101	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	33.922,23	0,00	33.922,23	0,00	33.922,23	0,00
2024 - 04 / 121 / 22102	SUMINISTRO AGUA	467,87	0,00	467,87	0,00	467,87	0,00
2024 - 04 / 121 / 22199	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL	1.299,39	0,00	1.299,39	0,00	1.299,39	0,00
2024 - 04 / 121 / 62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	125.013,86	0,00	125.013,86	0,00	125.013,86	0,00
2024 - 04 / 121 / 62302	INSTALACIONES	443.449,97	0,00	443.449,97	0,00	443.449,97	0,00
2024 - 07 / 121 / 22708	SERVICIOS AUXILIARES DE ATENCION AL	39.370,35	0,00	39.370,35	0,00	39.370,35	0,00
2024 - 08 / 452 / 22202	COMUNICACION (MENSAJERIA Y	3.805,45	0,00	3.805,45	0,00	3.805,45	0,00
2024 - 08 / 453 / 22603	GASTOS DE VIAJE	264,74	0,00	264,74	0,00	264,74	0,00
2024 - 10 / 452 / 24000	CATALOGOS IMPRESION	293,89	0,00	293,89	0,00	293,89	0,00
2024 - 10 / 453 / 22300	TRANSPORTES	3.296,95	0,00	3.296,95	0,00	3.296,95	0,00
2024 - 10 / 453 / 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	349,80	0,00	349,80	0,00	349,80	0,00
2024 - 10 / 453 / 22900	CANONES: DERECHOS DE AUTOR Y	484,00	0,00	484,00	0,00	484,00	0,00
2024 - 11 / 453 / 22199	OTROS SUMINISTROS (MATERIAL	422,01	0,00	422,01	0,00	422,01	0,00
2024 - 11 / 453 / 22603	GASTOS DE VIAJE	10,95	0,00	10,95	0,00	10,95	0,00
2024 - 13 / 462 / 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	544,50	0,00	544,50	0,00	544,50	0,00
2024 - 13 / 462 / 22602	PUBLICIDAD	18.528,05	0,00	18.528,05	0,00	18.528,05	0,00
2024 - 13 / 462 / 22710	SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIA,	21.621,20	0,00	21.621,20	0,00	21.621,20	0,00
2024 - 13 / 462 / 64500	APLICACIONES INFORMATICAS	1.279,96	0,00	1.279,96	0,00	0,00	1.279,96
2024 - 14 / 422 / 22601	EDU-ATENCIONES PROTOCOLARIAS	458,90	0,00	458,90	0,00	458,90	0,00
2024 - 14 / 422 / 22606	EDU-ACTIVIDADES PARALELAS	994,00	0,00	994,00	0,00	994,00	0,00
2024 - 14 / 422 / 22798	EDU-TRABAJOS REALIZADOS OTRAS	14.701,40	0,00	14.701,40	0,00	14.701,40	0,00
2024 - 14 / 454 / 22601	ACT-ATENCIONES PROTOCOLARIAS	475,00	0,00	475,00	0,00	475,00	0,00
2024 - 14 / 454 / 22603	ACT-GASTOS DE VIAJE	658,13	0,00	658,13	0,00	658,13	0,00
2024 - 14 / 454 / 22710	ACT-SERVICIOS PROFESIONALES	2.305,05	0,00	2.305,05	0,00	2.305,05	0,00
2024 - 14 / 454 / 22797	ACT - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS	113,44	0,00	113,44	0,00	113,44	0,00
2024 - 14 / 454 / 22900	ACT-CANONES: DERECHOS DE AUTOR Y	560,91	0,00	560,91	0,00	560,91	0,00
2024 - 15 / 452 / 22202	COMUNICACION (MENSAJERIA Y	794,72	0,00	794,72	0,00	794,72	0,00
	Total 2024	775.744,92	0,00	775.744,92	0,00	774.464,96	1.279,96
	TOTAL	895.462,11	0,00	895.462,11	102.295,32	785.486,83	7.679,96

2. Presupuesto de ingresos

a) Derechos pendientes de cobro totales.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2022							
2022 30401	ENTRADES, VENDES CATÀLEGS, ALTRES	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65
	Total 2022	0,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65
2023							
2023 30417	EXPLOTACIÓ OBRES PROPIETAT	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
	Total 2023	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
2024							
2024 30401	ENTRADES, VENDES CATÀLEGS, ALTRES	457,88	0,00	0,00	0,00	457,88	0,00
2024 30417	EXPLOTACIÓ OBRES PROPIETAT	917,10	0,00	0,00	0,00	917,10	0,00
2024 39099	ALTRES INGRESSOS PRESTACIÓ SERVEIS	300,00	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00
2024 43000	TRANSFERENCIAS DE LA CONSELLERIA A	844.280,00	0,00	0,00	0,00	844.280,00	0,00
2024 43100	TRANSFERENCIAS OTRAS CONSELLERIAS	133.787,15	0,00	2.768,00	0,00	131.019,15	0,00
2024 48002	PATROCINADORES	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00
2024 55000	DE CONCESIONES ADMVAS CANON	5.378,90	0,00	0,00	0,00	5.378,90	0,00
2024 59900	OTROS INGRESOS	25.000,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00
2024 73000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA	1.941.998,00	0,00	0,00	0,00	1.941.998,00	0,00
	Total 2024	2.982.119,03	0,00	2.768,00	0,00	2.979.351,03	0,00
	TOTAL	2.982.119,70	0,00	2.768,00	0,00	2.979.351,03	0,67

b) Derechos anulados

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2024				
2024 43100	TRANSFERENCIAS OTRAS CONSELLERIAS (FONDOS MRR)	2.768,00	0,00	2.768,00
	Total 2024	2.768,00	0,00	2.768,00
	TOTAL	2.768,00	0,00	2.768,00

En 2025 se ha contabilizado la anulación de un derecho reconocido en ejercicios anteriores, correspondiente a la minoración de la subvención EPRIEX (Resolución 01/10/2025), para la contratación de personal en prácticas, por no haber justificado el gasto en adquisición de equipos de protección individual (EPI), al no haber sido necesario. El importe de la anulación asciende a 2.768,00€.

c) Derechos cancelados por prescripción:

No existen en 2025.

3. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) Operaciones corrientes	-2.768,00	-102.295,32	99.527,32
b) Operaciones de capital	0,00	0,00	0,00
1. TOTAL VARIACIÓN	-2.768,00	-102.295,32	99.527,32
c) Activos financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1 + 2)	-2.768,00	-102.295,32	99.527,32

26.3 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL					AÑOS SUCESIVOS
		2026	2027	2028	2029		
00 / 121 / 22603	Gastos div.:Juridicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
01 / 121 / 22603	Gastos div.:Juridicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
02 / 121 / 16200	Gastos sociales del personal	9.052,00	0,00	0,00	0,00		0,00
02 / 121 / 21202	Reparac.Edificios administrativos	164.222,65	0,00	0,00	0,00		0,00
02 / 121 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	9.001,66	0,00	0,00	0,00		0,00
02 / 121 / 22900	Otros	18.000,00	0,00	0,00	0,00		0,00
03 / 121 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	26.034,43	1.679,99	0,00	0,00		0,00
04 / 121 / 22101	SUMINISTROS ENERGÍA ELÉCTRICA	309.523,62	0,00	0,00	0,00		0,00
04 / 121 / 62200	Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
05 / 121 / 21300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.328,11	444,01	0,00	0,00		0,00
05 / 121 / 22702	TRAB.REAL.OTRAS EMPRESAS. SEGURIDAD	1.269.000,00	1.289.573,42	426.227,80	0,00		0,00
06 / 121 / 20301	Arrendamientos de maquinaria	18.532,64	6.675,11	0,00	0,00		0,00
06 / 121 / 21600	Equipos para procesos de la información	129.592,61	56.708,66	0,00	0,00		0,00
06 / 121 / 22201	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS	23.859,32	23.859,32	23.859,32	23.859,32		10.539,00
06 / 121 / 62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
06 / 121 / 64500	Aplicaciones informáticas	52.623,67	11.341,74	0,00	0,00		0,00
07 / 121 / 22603	Gastos div.:Juridicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
07 / 121 / 22708	ATENCION AL PUBLICO	235.352,64	0,00	0,00	0,00		0,00
08 / 453 / 22603	Gastos div.:Juridicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
09 / 453 / 22409	Primas seg.Otro inmovilizado material	12.801,60	0,00	0,00	0,00		0,00
09 / 453 / 22603	Gastos div.:Juridicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
10 / 452 / 24001	Edic. y distribución institucional	7.500,00	0,00	0,00	0,00		0,00
10 / 453 / 22300	Transportes	27.909,97	0,00	0,00	0,00		0,00
10 / 453 / 22603	Gastos div.:Juridicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
10 / 453 / 22707	Trabajos realiz.:Estudios y trab.técnic.	124.482,50	2.000,00	0,00	0,00		0,00
10 / 453 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	12.747,50	0,00	0,00	0,00		0,00
10 / 453 / 22799	OTROS TRABAJOS REAL.POR OTRAS EMPRESAS	13.241,78	0,00	0,00	0,00		0,00
13 / 462 / 22602	GASTOS DIVERSOS. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	18.053,20	0,00	0,00	0,00		0,00
13 / 462 / 22710	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	70.394,60	0,00	0,00	0,00		0,00
14 / 422 / 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
14 / 422 / 22601	Gastos div.:Atenciones protocol.y repr.	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
14 / 422 / 22798	OTROS TRABAJOS REAL.POR OTRAS EMPRESAS	104.421,10	0,00	0,00	0,00		0,00
14 / 454 / 22603	Gastos div.:Juridicos, contenciosos	770,00	0,00	0,00	0,00		0,00
14 / 454 / 22707	Trabajos realiz.:Estudios y trab.técnic.	20.778,50	0,00	0,00	0,00		0,00
14 / 454 / 22797	OTROS TRABAJOS REAL.POR OTRAS EMPRESAS	17.303,00	0,00	0,00	0,00		0,00
15 / 452 / 22603	Gastos div.:Juridicos, contenciosos	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
TOTAL		2.700.527,10	1.392.282,25	450.087,12	23.859,32		10.539,00

26.4 PROYECTOS DE GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA. DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIE NTE DE	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACION		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
24EXPROF	PROGRAMA PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LAS ADMINISTRACIONES	S4611001A CONSELLERIA EDUCACIO, CULTURA, UNIV. Y EMPLEO	43100	100,00%	0,00	2.768,00	131.019,15	0,00
TOTAL					0,00	2.768,00	131.019,15	0,00

Derechos reconocidos por subvención EPRIEX 2024: 133.787,15€
Obligaciones reconocidas en 2024 y 2025 por costes salariales programa EPRIEX 2024:131.019,15€
Derechos anulados por subvención EPRIEX 2024: -2.768,00€

Sobre la subvención EPRIEX por trabajadores en prácticas recibida en 2024 por importe de 133.785,15€ se ha producido en 2025 la anulación de la liquidación por importe de 2.768,00€ (Resolución de la Directora territorial de trabajo y Labora de Valencia).

26.5 REMANENTE DE TESORERÍA

- a. El remanente de tesorería de la entidad antes de registrar el reintegro de transferencias a la Generalitat como dispone el Decreto 96/2021, de 16 de julio de 2021.

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2025	2024
57, 556	1. (+) Fondos líquidos	1.894.474,40	2.526.704,86
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	1.399.808,97	3.183.964,73
430	- (+) del Presupuesto corriente	1.207.261,42	2.982.119,03
431	- (+) de Presupuestos cerrados	0,67	0,67
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	192.546,88	201.845,03
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	1.226.453,99	1.143.009,16
400	- (+) del Presupuesto corriente	957.643,81	775.744,92
401	- (+) de Presupuestos cerrados	7.679,96	119.717,19
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	261.130,22	247.547,05
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-188.327,34	-204.265,46
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	188.327,34	204.265,46
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 -3 + 4)	1.879.502,04	4.363.394,97
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro	0,00	0,00
	III. Exceso de financiación afectada	0,00	91.335,96
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	1.879.502,04	4.272.059,01

26.6 DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

No existen al cierre del ejercicio salvo lo expresado en el punto 7 de las cuentas anuales.

26.7 ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

No existen al cierre del ejercicio.

27. INDICADORES

1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

A) LIQUIDEZ INMEDIATA				
FONDOS_LIQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)		
1.894.474,40	3.294.283,37	0,58		
B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO				
FONDOS_LIQUIDOS (1)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)	
1.894.474,40	1.399.808,97	3.294.283,37	1,00	
C) LIQUIDEZ GENERAL				
ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)		
3.549.644,62	3.294.283,37	1,08		
D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE				
PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)	
3.294.283,37	179.893,16	5.414.296,00	0,64	
E) ENDEUDAMIENTO				
PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))	
3.294.283,37	179.893,16	124.280.821,65	0,03	
F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO				
PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)		
3.294.283,37	179.893,16	18,31		
G) CASH-FLOW				
PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))	
179.893,16	1.107.562,84	3.294.283,37	3,14	
H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES				
SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)		
0,00	0,00	0,00		
I) PERIODO MEDIO DE COBRO				
SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE COBRO X IMPORTE DE	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO (1)	PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)		
18.274.973,30	232.478,27	78,61		
J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL				
1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS				
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS (2)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS (3)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (4)	RESTO INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (5)
9.164.401,03	0,00	0,97	0,03	0,00
2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS				
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL (2)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS (3)	APROVISIONAMIENTOS (4)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (5)
9.331.414,12	0,37	0,00	0,12	0,50
3. COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES				
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)		
9.331.414,12	9.164.401,03	1,02		

2. INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A) DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS			
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (1/2)	
10.402.481,03	12.064.950,00	0,86	
2) REALIZACIÓN DE PAGOS			
PAGOS REALIZADOS (1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (2)	REALIZACIÓN DE PAGOS (1/2)	
9.444.837,22	10.402.481,03	0,91	
3) GASTO POR HABITANTE			
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (1)	NÚMERO DE HABITANTES (2)	GASTO POR HABITANTE (1/2)	
10.402.481,03	5.414.296,00	1,92	
4) INVERSIÓN POR HABITANTE			
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (CAPÍTULO 6 Y 7) (1)	NÚMERO DE HABITANTES (2)	INVERSIÓN POR HABITANTE (1/2)	
1.898.702,87	5.414.296,00	0,35	
5) ESFUERZO INVERSOR			
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (CAPÍTULO 6 Y 7) (1)	TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	ESFUERZO INVERSOR (1/2)	
1.898.702,87	10.402.481,03	0,18	
B) DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTE			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS			
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (1/2)	
11.884.005,41	12.064.950,00	0,99	
2) REALIZACIÓN DE COBROS			
RECAUDACIÓN NETA (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	REALIZACIÓN DE COBROS (1/2)	
10.676.743,99	11.884.005,41	0,90	
3) AUTONOMÍA			
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (CAPÍTULO 1 A 3, 5, 6 Y 8 + TRANSFERENCIAS REGIONALES) (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	AUTONOMÍA (1/2)	
771.615,41	11.884.005,41	0,06	
4) AUTONOMÍA FISCAL			
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (DE INGRESOS DE NATURALEZA FISCAL) (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	AUTONOMÍA FISCAL (1/2)	
174.976,07	11.884.005,41	0,01	
5) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE			
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (1)	NÚMERO DE HABITANTES (2)	SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	
1.484.292,38	5.414.296,00	0,27	
C) DE PRESUPUESTOS CERRADOS			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS			
PAGOS (1)	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- MODIFICACIONES Y ANULACIONES) (2)	REALIZACIÓN DE PAGOS (1/2)	
785.486,83	895.462,11	0,88	
2) REALIZACIÓN DE COBROS			
COBROS (1)	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- MODIFICACIONES Y ANULACIONES) (2)	REALIZACIÓN DE COBROS (1/2)	
2.979.351,03	2.979.351,70	1,00	

28. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

Conforme a lo dispuesto en las Instrucciones para facilitar a las entidades la adaptación al Plan General de Contabilidad Pública, aprobadas por Orden 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, respecto al contenido transitorio de las notas 28 y 29 de la Memoria y en tanto que no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada la nota 28, no resulta obligatoria su cumplimentación para la entidad.

29. INDICADORES DE GESTIÓN

Conforme a lo dispuesto en las Instrucciones para facilitar a las entidades la adaptación al Plan General de Contabilidad Pública, aprobadas por Orden 15/2019, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, respecto al contenido transitorio de las notas 28 y 29 de la Memoria y en tanto que no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada la nota 29, no resulta obligatoria su cumplimentación para la entidad.

30. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se conocen hechos posteriores al cierre del ejercicio 2025 si bien se considera información especialmente relevante la siguiente:

Hasta el momento, la entidad está cumpliendo con los pagos de todas las deudas financieras y pagos a sus proveedores. El presupuesto de la Generalitat para el ejercicio 2026 (prorrogado) se ha incrementado en un 2,15% con respecto al ejercicio anterior. Si bien su capítulo II ha sufrido una disminución del 9,38%. Visto que la estimación presupuestaria para capítulo I excedía las necesidades reales por gastos de personal, se propuso la modificación presupuestaria nº 1/2026 por importe de 270.300€ de transferencias de crédito de capítulo I a capítulo II, que fue aprobada por Resolución del Subsecretario de Educación, Cultura y Universidades por delegación de competencias (DOCV 10315 del 4 de marzo de 2026).

Asimismo, la aportación del Ministerio de Cultura para 2026 ha sido aprobada por importe de 500.000 euros para 2026.

El IVAM evaluará durante el ejercicio 2026 el impacto de los hechos anteriormente mencionados y de aquellos que se puedan producir en un futuro sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2026 y sobre sus resultados.

31. IMPORTE A REINTEGRAR SEGÚN DECRETO 96/2021

El Decreto 96/2021, de 16 de julio de 2021, del Consell de la Generalitat Valenciana, de determinación de los criterios y los métodos de cálculo para cuantificar los reintegros de transferencias reconocidas a favor de las entidades del sector público de la Generalitat, establece la forma de calcular, los importes de transferencias o subvenciones que corresponde reintegrar a la hacienda pública de la Generalitat por parte de los entes que integran el sector público instrumental de la Generalitat, cuando la financiación reconocida a su favor con cargo al presupuesto de gastos no financieros de la Generalitat haya superado el coste de la actividad realizada durante el ejercicio económico.

El IVAM es una entidad del sector público de la Generalitat que aplica los principios contables públicos, por ello, el importe del reintegro debe coincidir con la parte no afectada del remanente de tesorería calculado en la nota 26.5, ascendiendo a 1.879.502,04 euros.

	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 -3 + 4)		1.879.502,04
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		0,00
	III. Exceso de financiación afectada		0,00
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		1.879.502,04

Este importe queda registrado en la cuenta 585 “Provisión a corto plazo para devolución de ingresos”.

La Intervención General efectuará una propuesta de reintegro de transferencias reconocidas a favor de las entidades incluidas en el Decreto 96/2021. Con base en la propuesta realizada por la Intervención General, el Consell, mediante acuerdo, a propuesta de la persona titular de la conselleria competente en hacienda, determinará los importes definitivos a reintegrar, que podrán ser compensados con libramientos pendientes de cobro, practicando en su caso, de forma motivada en caso de apartarse de la propuesta de la Intervención General, las excepciones que estime convenientes, previa petición motivada de la entidad afectada por el reintegro.

32. CONCILIACIÓN RESULTADO PRESUPUESTARIO Y ECONÓMICO

RESULTADO PRESUPUESTARIO	1.481.524,38
+ Ingresos no presupuestarios (existencias, extraordinarios y exceso provisiones)	329.699,82
+ Subvención para cesión uso edif Julio González	95.535,25
- Subvenciones de capital GVA para inversiones	2.359.650,00
+Subvenciones de capital traspasadas a resultado del ejercicio	1.439.091,50
- Importe a reintegrar Decreto 96/21 ejercicio 2024	1.879.502,04
- Amortizaciones y deterioro de inmovilizado	742.432,56
- Otros conceptos no presupuestarios (perdidas inmovilizado, provisiones, extraordinarios)	226.443,79
- Alquiler uso edificio Julio González	95.535,25
+ Inversiones financiadas con transferencias capital	1.898.702,87
RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	-59.009,82

ANEXOS

1. INFORMACIÓN SOBRE COSTE DE LAS EXPOSICIONES

El IVAM registra por centros de costes las exposiciones imputando a los mismos los gastos de las aplicaciones presupuestarias con objeto de identificar de modo individualizado el coste de producción de cada uno de los proyectos y suministrar información para la gestión. El total del gasto reconocido para cada uno de ellos ha sido el siguiente. Nótese que algunas exposiciones contemplan más de un ejercicio, por lo que el coste del proyecto podría ser mayor.

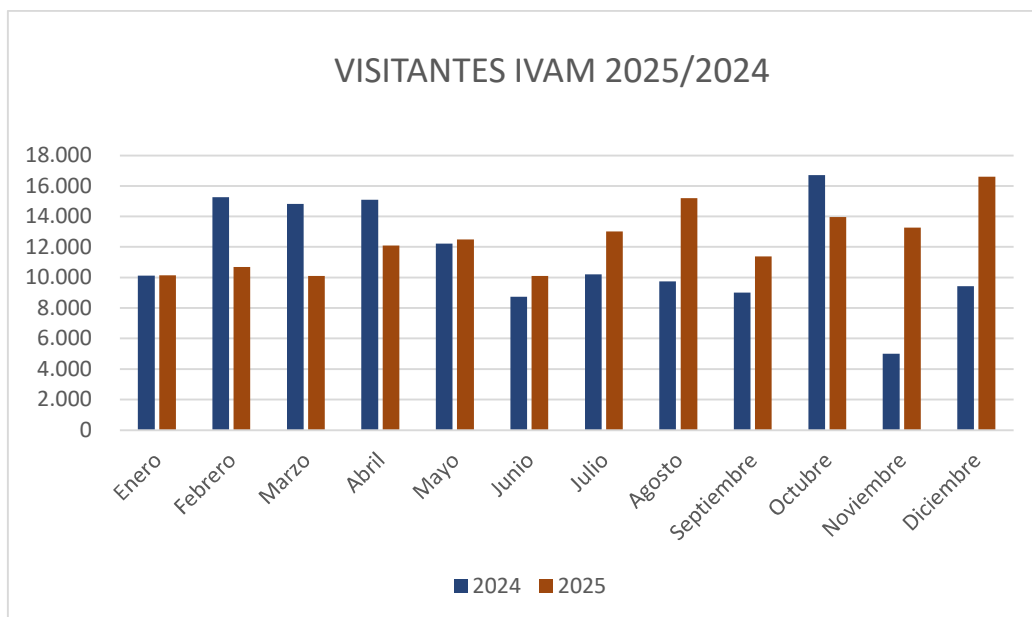
EXPOSICIONES 2025	Gastos (euros)
ART I CONTEXT	90.226,19
ALBUFERA	47.190,00
ATREVERSE A MÁS	97.704,89
ANDREA CANEPA	79.403,35
CRISTINA GARCÍA RODERO	74.628,33
CRISTINA DE MIDDEL	10.285,00
CUALLADÓ	14.929,83
ESCENA II. LATENCIAS	52.131,06
HABITAR LAS SOMBRAS	40.809,12
EXG	49.398,84
FANZINOTECA	22.598,81
FRANCESCA WOODMAN Y JULIA MARGARET CAMERON: RETRATOS PARA SOÑAR	59.236,13
ISIDORO VALCÁRCEL	63.379,95
JUANA FRANCES	36.149,21
JULIO GONZÁLEZ 2026	5.545,20
KARA WALKER	21.788,12
PINAZO IDENTIDADES	17.486,91
EL AURA DE UNA SAGA MODERNA	250,00
REGINA DE MIGUEL	11.555,50
SER DE BARRO	14.377,83
SIMONE FATTAL	55.090,93
SENGA NEGUNDI Y MAREN HASSINGER	223.373,54
SOLEDAD SEVILLA	159.331,40
TANIA CANDIANI	5.142,50
TERRITORIOS EN TRÁNSITO	12.541,00
Total	1.264.554

INFORME SOBRE SITUACIÓN DE LA ENTIDAD Y EVOLUCIÓN INGRESOS

Los ingresos propios de 2025 han disminuido un 15% hasta los 257.918,27€. Si bien los ingresos por la venta de catálogos, merchandising y alquiler de espacios han incrementado un 42% con respecto al ejercicio anterior, determinados ingresos con un peso relativo importante sobre la totalidad de la recaudación han sufrido disminuciones considerables. Estos son los ingresos por patrocinadores que han disminuido un 60%, así como los ingresos por la venta de entradas que han disminuido un 16% con respecto al año anterior.

El número de visitantes que ha recibido el museo durante 2025 ha sido de 149.023 frente a los 136.355 en 2024, lo que supone un incremento del 9,30% respecto del ejercicio anterior. Si bien este aumento de visitantes no ha ido acompañado de un aumento de los ingresos por venta de entradas, ya que el incremento registrado de los visitantes deriva de la participación de estos en actividades con entrada gratuita como son las inauguraciones y actividades didácticas organizadas por el museo, entre otras. Además, las exposiciones del IVAM celebradas fuera de la sede de Julio González han recibido 53.274 visitantes adicionales.

El saldo de las obligaciones reconocidas menos los ingresos del ejercicio por operaciones corrientes, ha sido de 1.020.577,25 euros. El periodo medio de pago a los proveedores se ha situado en 11,33 días a 31 de diciembre de 2025. Una vez aplicadas las subvenciones de la Generalitat, se ha obtenido un superávit presupuestario de 1.481.524,38 euros. Los porcentajes de ejecución del capítulo de gastos corrientes e inversiones se sitúan en el 86,73% y 80,46% respectivamente. La ejecución global se sitúa en el 86,22%, sensiblemente superior a la ejecución del 2023 que alcanzó el 71,58 %.



Las exposiciones realizadas con impacto económico en el ejercicio han sido 17, con un coste que asciende a 1.264.554 euros, lo que supone una disminución del coste con respecto al año anterior del 18%, debido a la disminución presupuestaria que sufrió la entidad en 2025.

Vistas las cuentas anuales del Institut Valencià d'Art Modern que se adjuntan a la presente resolución.

El artículo 141 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones establece la información a rendir.

La Ley 1/2018, de 9 de febrero de la Generalitat, reguladora de l'Institut Valencià d'Art Modern en su artículo 12.2 e) atribuye la competencia para la formulación de cuentas a la Gerencia.

DISPONGO

PRIMERO. Formular las cuentas anuales del IVAM, Institut Valencià d'Art Modern, referidas al ejercicio 2025 comprensivas de la documentación siguiente:

BALANCE
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
RESULTADO PRESUPUESTARIO
MEMORIA
ANEXOS

SEGUNDO. Elevar dichas cuentas anuales al Consejo de Rector del IVAM para su aprobación, de acuerdo con lo establecido por el artículo 12 de la Ley 1/2018, de 9 de febrero de la Generalitat, reguladora de l'Institut Valencià d'Art Modern.

LA GERENTE